
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



16 DE FEBRERO DE 2011



2011

Coordinación
de Información
y Medios

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 27 • NÚMERO 9523 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

■ Cinco horas de enfrentamientos entre maestros y policías; 20 detenidos y 30 lesionados



En 15 cuadras del centro de la capital oaxaqueña ocurrieron los enfrentamientos entre integrantes de la sección 22 del SNTE y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca con agentes de las policías federal y estatal, quienes les impidieron el paso. Según los reportes, hubo varios autos dañados, un tráiler incendiado y ventanas y puertas de negocios destruidos ■ Foto Jorge Pérez Alfonso

■ Es una agresión “inadmisibles”, señala Janet Napolitano

Balean en SLP a 2 agentes especiales de EU; uno murió

- El ataque ocurrió en carretera, cuando se dirigían hacia Monterrey
- El gobierno mexicano condena el “grave acto de violencia” y abre pesquisas
- Queman en Chihuahua la casa de Sara Salazar, madre de activista asesinada

GUADALUPE GONZÁLEZ, CORRESPONSAL; GUSTAVO CASTILLO Y AGENCIAS

■ 11 y 46

Disturbios durante la visita del Presidente a Oaxaca

■ El zócalo, zona vedada para manifestantes

■ La Cámara demanda investigar los hechos

■ 5 y 7

Carmen Aristegui retornará el 21 de febrero a su emisión en MVS

■ Resuelven el conflicto con un proceso arbitral previsto en el contrato

■ Políticos y ONG: el regreso al aire, por la movilización de audiencias

■ 21

Calderón: deducir colegiaturas “no sacrifica” la educación pública

■ El decreto es una propuesta “privatizadora”, afirman especialistas

■ 16 a 18

Embajador en París matiza la línea de México sobre Cassez

■ Se acudiría al encuentro cultural si se desliga del asunto penal: De Icaza

■ Legisladores apoyan la postura de la SRE; piden sancionar a García Luna

■ 9 y 10

MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Compromiso del contralor general para transparentar la *reasignación* de \$348 millones

Auditarán el fondo inmobiliario del IFE

No tiene soporte legal; deben devolverse los fondos a la Tesorería de la Federación, señala

FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ
Periódico La Jornada
Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 20

El contralor general del Instituto Federal Electoral (IFE), Gregorio Guerrero, iniciará la próxima semana una auditoría para deslindar responsabilidades en la reasignación de 348 millones de pesos para la creación del Fondo para la Modernización Inmobiliaria en el organismo.

El contralor emitió un exhorto a la Junta General Ejecutiva del IFE (integrada por funcionarios y el consejero presidente Leonardo Valdés) para que devuelva a la Tesorería de la Federación el monto citado, porque tal resignación no es viable; no hay soporte legal en la expedición de un cheque a su favor para tener en su poder ese monto y tampoco para la operación del fondo en cuestión.

Precisó que el órgano fiscalizador a su cargo puede fijar sanciones para directores generales, mientras que la Cámara de Diputados resolvería lo conducente en el eventual caso de que la investigación concluyera que hay responsabilidades del consejero presidente.

Yo me comprometería a iniciar este procedimiento (auditoría) la semana próxima, y cuando tuviera los resultados pudiera yo someterlos a la consideración de ustedes, dijo Guerrero durante un encuentro con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

El contralor leyó un documento en el que funda su desacuerdo con la reasignación de los 348 millones que aprobó la dirección ejecutiva de administración del IFE el 20 de diciembre pasado, para destinar los recursos a la compra de inmuebles. La interpretación (del IFE) es incorrecta, subrayó.

El IFE ha asegurado que los recursos son susceptibles de reasignarse porque son ahorros, economías e ingresos excedentes y los clasifica en: 215 millones producto de plazas no ocupadas durante el año; 22 millones de ahorro en diversas actividades, y 111 millones de ingresos propios derivados de productos, aprovechamientos y convenios realizados con otros institutos electorales locales. Es decir, servicios vendidos por el instituto, lo cual desató la suspicacia de algunos legisladores, quienes advirtieron que el organismo podría estar incurriendo, además, en conflicto de intereses.

Guerrero aseguró que la junta del IFE omite señalar que mes a mes, a partir de febrero, los ingresos fueron aplicados en diversos capítulos y partidas de gasto. Por lo tanto, insistió, los 348 millones deben ser regresados a la Tesorería de la Federación.

Respecto de la no ocupación de plazas, señaló que no se justifica que el organismo pidiera recursos presupuestales para éstas consciente de que no las ocuparía.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Fue en este punto que diputados y el contralor señalaron que el IFE debe hacer una revisión de su gasto en salarios y prestaciones; de las plazas que no ocupa y los gastos derivados de la renta de inmuebles, a fin de no dejar como única alternativa la compra de los mismos.

De acuerdo con información del organismo, el IFE cuenta con 655 inmuebles; de éstos, 31 son propios, 49 en comodato y 575 arrendados. En 2009, el IFE pagó 254 millones de pesos en arrendamientos; en 2010 la cifra se ubicó en 233 millones y se calcula que durante 2011 este gasto llegue a 266 millones de pesos.

Algunos diputados de la comisión encabezada por Estela Damián (PRD) señalaron que la intención del encuentro no es hacer un juicio sumario, sino conocer la situación del organismo. Ante ello, diputados del PT aclararon al contralor y a la veintena de legisladores presentes que el objetivo del encuentro no era buscarle un administrador eficiente al IFE, sino saber la ruta crítica de la auditoría y sancionar lo que es una clara violación a diversas leyes federales. Indicaron que el carácter autónomo del IFE no lo exime de la responsabilidad de cumplir las normas.

Casi al final del encuentro –y presionado por diputados– el contralor dijo que la semana entrante iniciará la auditoría al IFE, aunque dejó en claro que no hay un plazo definido para la conclusión de la misma.

La diputada Damián dijo que en caso necesario se solicitará la intervención de la ASF para que investigue un probable desvío de recursos. Este año, cuando se inicia oficialmente el proceso electoral de 2012, no puede quedar ninguna duda sobre la honestidad de un órgano que nos ha costado mucho trabajo para garantizar la certeza de la elecciones.

Adalberto Madero, fuera de AN

MARÍA A. ARROYO Y DAVID CARRIZALES
Corresponsales
Periódico La Jornada
Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 38

Monterrey, NL, 15 de febrero. La noche de este martes la Comisión de Orden del Consejo Nacional del PAN expulsó a Adalberto Madero Quiroga, ex presidente municipal de Monterrey, al concluir el proceso iniciado el 27 de septiembre de 2009 por la dirigencia panista de Nuevo León.

Sandra Pámanes Ortiz, presidenta del Comité Estatal del Partido Acción Nacional, dijo que se decidió aplicar la sanción por el daño que Madero causó a la imagen del *blanquiazul* al incumplir sus responsabilidades como alcalde y violar tanto los principios doctrinales como el Código de Ética de los militantes.

La dirigencia estatal acordó la medida por unanimidad, pero la decisión final la tomó la Comisión de Orden nacional, y el afectado –que desde antes la había calificado de golpe político– aún puede impugnarla ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Historial de corruptelas

Madero Quiroga fue diputado local y senador. Cuando encabezó el ayuntamiento de Monterrey (en el trienio 2006-2009) empresarios inmobiliarios lo acusaron de imponer cuotas hasta de un millón de pesos por agilizar permisos de construcción.

También se le imputó eludir al cabildo para concesionar espacios públicos a una empresa de publicidad a cambio de mochilas, computadoras y otros artículos que repartía para ganar adeptos en su búsqueda de postularse a la gubernatura: sin embargo, la cúpula nacional decidió designar a Fernando Elizondo, quien perdió la elección ante el priísta Rodrigo Medina de la Cruz.

Durante la gestión de Madero también se detectó una red de corrupción que obtuvo 20 millones de pesos mediante la *ordeña* de los 7 mil 600 parquímetros de Monterrey.

En marzo, consulta sobre alianza AN-PRD

SILVIA CHÁVEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada

Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 39

Naucalpan, Méx. La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado de México aseguró que entre el 6 y 13 de marzo se efectuará una consulta pública abierta a todos los ciudadanos para decidir si el sol azteca debe aliarse con el Partido Acción Nacional (PAN) para la elección de gobernador, a efectuarse en julio. El dirigente estatal del PRD, Luis Sánchez Jiménez, indicó que los organismos no gubernamentales Alianza Cívica y Propuesta Cívica organizarán el sondeo, con la finalidad de evitar suspicacias, y aclaró que aún no hay una fecha exacta para la consulta.

Exigen PRI, PRD y PT investigar la agresión

ENRIQUE MÉNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Periódico La Jornada

Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 7

Los grupos parlamentarios de PRI, PRD y PT en la Cámara de Diputados exigieron una investigación para determinar quién ordenó la represión de policías federales y estatales a profesores y a reporteros en Oaxaca. El pleno acordó que esos hechos serán abordados en la sesión de mañana jueves.

El diputado Heliodoro Díaz (PRI) propuso que la Cámara abordara la brutal represión del gobierno aliancista que encabeza Gabino Cué, en donde fueron agredidos maestros de la sección 22 y gente del pueblo. Hay un periodista herido de bala (Gildardo Mota, reportero de Radiorama) y otras personas con motivo de esta represión, dijo.

MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Desde su curul, el legislador, quien fue secretario de Gobierno tras la represión de 2006 al magisterio por el gobierno de Ulises Ruiz, sostuvo que no es posible que se organice una visita del presidente Felipe Calderón sin conocer la ingobernabilidad del estado.

El dirigente estatal del PRI y diputado por ese partido, Eviel Pérez Magaña, reprochó que el gobernador pasara por encima de su discurso de toma de protesta, cuando prometió que nunca más las fuerzas policiacas serán utilizadas en contra del pueblo de Oaxaca.

Sostuvo que esta nueva agresión se suma a la serie de ataques desde el gobierno de Cué Monteagudo en contra de los oaxaqueños, como el desalojo a comerciantes en el zócalo capitalino y la embestida a habitantes de Santos Reyes Nopala, Chalcatongo e Ixcatlán.

Aunque el debate se pactó para este jueves, los legisladores se refirieron al incidente desde sus curules, mientras en la tribuna se debatía en agenda política el riesgo de la crisis alimentaria en el país.

Jaime Cárdenas Gracia (PT) planteó: Debe investigarse si lo que detonó la represión fue la expresión de algunos manifestantes, quienes calificaron a Calderón de borracho. Porque si esto es así, quiere decir que la palabra borracho tendrá que desaparecer del lenguaje de los mexicanos.

El diputado Ramón Jiménez (PRD) también insistió en que debe aclararse por qué se ordenó atacar una marcha pacífica del magisterio, para deslindar responsabilidades y que se castigue a estos represores.

Su compañero de bancada, Avelino Méndez, consideró que no es un tema menor saber qué ocurrió, quienes son los autores materiales o intelectuales de la agresión.

Lo acusan del montaje del arresto de la banda *Los Zodiaco*

Legisladores apoyan al gobierno y exigen sancionar a Genaro García

FABIOLA MARTÍNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, CAROLINA GÓMEZ, GABRIELA ROMERO, BERTHA TERESA RAMÍREZ Y ALMA MUÑOZ

Periódico La Jornada

Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 10

Diputados y senadores, en particular de PRD y PRI, respaldaron la postura del gobierno federal ante Francia sobre el caso de Florence Cassez, condenada a 60 años de prisión por secuestro, y portación y posesión de armas. No obstante, plantearon que debe sancionarse a Genaro García Luna, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, por su responsabilidad en el montaje de la detención de la francesa y demás integrantes de la banda *Los Zodiaco*.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Alejandro Encinas, coordinador de los diputados del PRD, dijo que la relación diplomática y política se ha afectado como “resultado de un *reality show*”, por lo cual debe sancionarse a García Luna.

Porfirio Muñoz Ledo, del PT, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, consideró que “el asunto ya ha *escalado* (sic)” y es necesario fortalecer la vía diplomática para resolver el diferendo. Que no haya terquedad de un lado ni excesivo chauvinismo del otro; ni terquedad de un lado ni arrogancia del otro.

En la Cámara de Senadores, integrantes de PRI y PRD cerraron filas con el gobierno federal y respaldaron la respuesta que la cancillería dio al presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, pero demandaron que de manera paralela la administración de Felipe Calderón presente un informe detallado sobre el montaje de la detención de Cassez y se sancione a los responsables.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Rosario Green Macías, advirtió que no entiende cómo no corrieron a García Luna cuando reconoció que recreó para la televisión la aprehensión de Cassez, porque con eso pervirtió la justicia, contaminó pruebas y manchó el nombre de México.

Manlio Fabio Beltrones, del PRI, dijo que el montaje fue un hecho incorrecto, y Pablo Gómez, del PRD, insistió en que Calderón debe mantenerse firme frente a Sarkozy y al mismo tiempo investigar y sancionar a los autores materiales e intelectuales del montaje.

Rosario Green señaló que, si quisiera, Calderón podría aplicar el tratado de Estrasburgo y remitirla a Francia para que ahí cumpla su condena, pero los mexicanos lo verían muy mal, ya que ahí no existe un delito parecido al secuestro y Cassez sólo purgaría siete años de cárcel.

El coordinador perredista, Carlos Navarrete, consideró que México debe ser muy enérgico y evitar que crezca aún más el conflicto diplomático con Francia.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, manifestó que con independencia de la opinión que se tenga de Cassez, hay una resolución del Poder Judicial que debe ser acatada, y consideró que la reacción del presidente Sarkozy no es correcta para con México.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) declaró que en bien de la relación bilateral entre Francia y México el caso Cassez no debe seguir politizándose y pidió dejar de lado los berrinches.

Manuel Corral, secretario ejecutivo de relaciones institucionales de la CEM, sostuvo que la postura de la cancillería mexicana ha sido adecuada y consideró que es importante distinguir el ámbito bilateral de lo jurídico. Si (Cassez) es culpable, que pague la pena, pero intentar boicotear el Año de México en Francia o darle un sentido diferente al original es un berrinche de adolescente.

La Secretaría de Turismo del DF indicó que la promoción turística de Xochimilco, para la cual el gobierno de la ciudad de México firmó un convenio con la alcaldía de París para que dos trajineras navegaran por el río Sena el próximo verano, podría quedar cancelada.

MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Avanza con lentitud y permite la injerencia de Washington

Cancelar la Iniciativa Mérida, exigen senadores de PRI, PRD y PT

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS
Periódico La Jornada
Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 11

Ante a la decisión del Congreso de Estados Unidos de disminuir los recursos destinados a respaldar la lucha contra el crimen organizado en México, senadores de PRI, PRD y PT exigieron que se cancele la Iniciativa Mérida.

Estoy totalmente convencido que lo mejor que podemos hacer como país es renunciar a la Iniciativa Mérida para transformarla en un acuerdo de obligaciones y responsabilidades compartidas, con la finalidad de combatir de forma más eficiente la inseguridad y la violencia en ambos países, señaló el senador Francisco Labastida Ochoa, del PRI.

Destacó que se trata de un acuerdo que implica que el país que recibe la ayuda tiene que rendirle cuentas al Senado de Estados Unidos y eso significa someternos a otra nación y a otro poder, y abrir las puertas a la injerencia de Washington en asuntos internos de México, agregó.

Sostuvo que ahora que se decidió recortar el presupuesto, con más razón debemos renunciar a la Iniciativa Mérida y transformarla en algo más efectivo, como compartir información y el diseño de sistemas de inteligencia más efectivos.

Por otra parte, el coordinador de los senadores del PRD, Carlos Navarrete, consideró que México no debe depender de una ampliación o disminución presupuestal que se decida en Washington sobre la Iniciativa Mérida y el combate al narcotráfico.

Con fondos o sin fondos del Congreso de Estados Unidos, ese plan camina con una lentitud desesperante y no ha tenido un significado relevante en materia de seguridad.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores del PT, dijo que el gobierno de Felipe Calderón nunca debió aceptar los términos de la Iniciativa Mérida, ya que los recursos son mínimos e implican una actitud injerencista de Estados Unidos. Esa iniciativa, agregó, es parte de la dependencia y la sujeción de Calderón al vecino país, al que no se atreve a exigir una actitud corresponsable en la lucha contra las bandas del narcotráfico que se han expandido por el altísimo consumo de droga en Estados Unidos y el tráfico ilegal de armas hacia México.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Pretenden que los estados homologuen normas en la materia

Senadores de PRI, PAN y PRD plantean reformar ley antisequestro

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 12

Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Senadores presentaron ayer una iniciativa para modificar la ley general antisequestro, con la finalidad de que los estados ajusten sus legislaciones con miras a que los plagiarios no puedan evadir la justicia por imprecisiones formales, además de que se obliga a establecer coordinación entre los tres niveles de gobierno.

En la iniciativa plantean modificar el artículo segundo para incluir la palabra prisión, con el propósito de determinar de forma específica e indubitable que la pena será de prisión preventiva para la persona que cometa este delito.

Esta medida tiene como base la reforma al Código Federal de Procedimientos Penales, la cual señala que las personas que cometan el delito de sequestro, previsto en los artículos 9, 10, 11, 17 y 18, estarán sujetas a prisión preventiva durante el proceso penal.

La modificación al artículo 12, cuarto párrafo, tiene como propósito regular el plazo que podrá considerar el juez para la determinación de la medida pospenitenciaria, para la cual se propone la posibilidad de que sea hasta de cinco años posteriores a la liberación del sentenciado, homologándose con ello a lo dispuesto en el artículo 20 de la misma ley.

Detalla que en la redacción actual existe una situación disfuncional que es violatoria del principio de legalidad, que consiste en la ausencia de penas mínimas o máximas, lo cual genera incertidumbre en el ámbito de la determinación judicial de la pena.

Sin embargo, señalan los proponentes, los principios de exacta aplicación y reserva de ley en materia penal requieren que las leyes describan con claridad y precisión la conducta delictiva y las sanciones correspondientes, por lo que resulta indispensable que la autoridad legislativa emita normas claras en las que se precise la conducta reprochable y la consecuencia jurídica por la comisión de un delito, con la finalidad de que la pena se aplique con estricta objetividad y justicia.

Destacan que cuando una disposición penal no prevé un parámetro mínimo y máximo para la cuantificación de una sanción, se genera incertidumbre jurídica al gobernado a quien se aplique la norma, que puede ser impugnada por inconstitucionalidad.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Avanza ley que castiga agresión a la pareja

RAÚL LLANOS

Periódico La Jornada

Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 42

Diputados locales de PRD, PAN, PT y PVEM aprobaron ayer reformas a la Ley de Justicia Cívica del Distrito Federal para castigar con arresto incommutable hasta por 36 horas a quien agrede a su pareja o a la persona con quien mantenga vínculo de vida familiar y cuyas lesiones no tarden en sanar más de 15 días.

Aunado a ello, los representantes de esos grupos legislativos también avalaron una modificación al Código Penal local que determina que se tipificarán como delito grave las lesiones que tarden en sanar más de 15 días y sean causadas a la pareja, concubina o a la persona con quien se mantiene vínculo familiar, con lo que el agresor no podrá salir libre bajo fianza.

Estas modificaciones fueron avaladas ayer durante la sesión que tuvieron los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa, cuyo presidente, Julio César Moreno, expresó que con esas reformas se busca garantizar la integridad física de las mujeres, por lo que luego de que sean aprobadas por el pleno de la ALDF –el próximo 24 de febrero– tendrán vigencia plena.

Durante la sesión se acordó posponer la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia del DF mediante la cual se podrá reelegir su actual titular, Édgar Elías Azar, y se estipuló que el lunes comenzarán las comparecencias de los 12 aspirantes a magistrados del TSJDF, proceso que fue criticado por la diputada del PRD Lizbeth Rosas, quien lo calificó de vaporazo, ya que no tendrán mucho tiempo para analizar el perfil de las aspirantes.

Endurecerían penas a campañas adelantadas

Carlos García

Corresponsal

Periódico La Jornada

Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 39

Guanajuato, Gto. El Congreso estatal dio entrada a una iniciativa de reforma electoral que prevé sanciones hasta de 10 mil salarios mínimos, denuncias penales y la suspensión del derecho a registrarse como precandidatos a quienes violen los periodos de campaña. En los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional hay 10 funcionarios y legisladores que desde 2010 expresaron que desean ser candidatos a la gubernatura y han realizado actos anticipados de campaña, reuniones con militantes y ciudadanos, y han ordenado pintar bardas y colocar anuncios espectaculares.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

La Comisión de Energía congeló la iniciativa hasta que Calderón dio luz verde: Castillo

Gobiernos locales contra el manejo electoral por lámparas ahorradoras

La reforma aprobada no obliga al manejo controlado de residuos de mercurio ni especifica que debe haber confinamientos especiales, señaló la legisladora del partido del sol azteca

Enrique Méndez y Fabiola Martínez
Periódico La Jornada
Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 44

Con el voto de todas las fuerzas políticas, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley para el aprovechamiento Sustentable de la Energía que valida la decisión presidencial de sustituir las lámparas incandescentes por las fluorescentes o ahorradoras, que –a propuesta del PRI– serán distribuidas por los gobiernos estatales y municipales para evitar que el cambio sea utilizado por el gobierno federal con fines electorales.

El diputado Guillermo Ruiz de Teresa (PRI) propuso que en el cambio de lámparas incandescentes por las de gas de mercurio, que se entregarán a las familias, se incluya a las administraciones locales.

En la discusión de la reforma, el priista propuso modificar el artículo 7 del dictamen e incluir un transitorio para que sean los estados y municipios los que ejecuten el cambio de lámparas y envíen un informe anual a la Secretaría de Energía, con la finalidad de que ésta evalúe los resultados de utilizar lámparas de bajo consumo de energía eléctrica.

El PAN trató de evitar el *candado*, y el presidente de la Comisión de Energía, Felipe de Jesús Cantú, alegó que conceder a estados y municipios la política de sustitución implicaría una invasión al fuero interno de las dependencias federales, que también están obligadas a desechar su iluminación eléctrica ineficiente.

Juan Gerardo Flores (PVEM) respondió que la modificación no quita al gobierno federal sus atribuciones de sustituir sus lámparas. No existe confusión alguna en su responsabilidad, dijo.

La reforma, aprobada por 407 votos y dos abstenciones, concede a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) imponer multas equivalentes a entre 100 y 10 mil veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal a quien fabrique, importe, distribuya o comercialice lámparas no ahorradoras y que en sus empaques no incluyan información acerca del consumo eléctrico estimado en los hogares.

Una niña de kínder hace su tarea con ayuda de una lámpara de baterías en su casa de la colonia Campamento 2 de Octubre, debido a la falta de energía eléctrica por la falla en un transformador.

El dictamen de la Comisión de Energía resalta que la reforma busca reducir emisiones de gases de efecto invernadero, a consecuencia de ahorros de energía eléctrica mediante la elaboración y aplicación de un instrumento normativo que propicie el uso generalizado de lámparas eficientes e impida la comercialización futura de lámparas incandescentes.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Agustín Torres Ibarrola (PAN) explicó que al usar lámparas incandescentes México contribuye con uno por ciento en el total de los gases de efecto invernadero del planeta, y que la reforma servirá para contribuir a reducir la contaminación.

Refirió que las lámparas fluorescentes consumen 75 por ciento menos de electricidad y tienen una duración 10 veces mayor que las incandescentes, y que al dejar de utilizar éstas dejarán de emitirse entre 780 mil a un millón de toneladas de bióxido de carbono a la atmósfera y se habrá ahorrado un millón de barriles de petróleo para generación de energía eléctrica.

La legisladora Laura Itzel Castillo cuestionó que la reforma no obliga a un manejo controlado de los residuos de las lámparas fluorescentes, que funcionan con gas de mercurio, y no se especifica que deba haber confinamientos especializados.

Este dictamen debe considerar qué hacer con el mercurio. Es decir, un proyecto más acabado y no solamente seguir las instrucciones de Felipe Calderón, señaló.

Porque, acusó, Felipe de Jesús Cantú congeló varios meses las iniciativas que, por separado, presentaron las diputadas Ninfa Salinas Sada (PVEM) y Valentina Díaz (PAN).

El panista esperó a que el presidente Felipe Calderón firmara en Cancún una norma oficial para la sustitución de lámparas para que la comisión votara el dictamen, concluyó Castillo.

Resguardos por militares y policías, el Presidente y el gobernador Gabino Cué signan acuerdos

Al iniciar la nueva era, Oaxaca recibió entre protestas a Calderón

El mandatario federal saludó la esperanza que se abre para la entidad con el gobierno entrante

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN
Enviada
Periódico La Jornada
Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 5

Oaxaca, Oax., 15 de febrero. Con un *walkie talkie* pegado a la oreja, el jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP), general Jesús Castillo, corrió hacia las vallas y las cruzó para aproximarse a los manifestantes. Quería cerciorarse de que no había riesgo adicional para el presidente Felipe Calderón, protegido tras los muros del palacio de gobierno.

Así, resguardado en un edificio cercado por militares y policías que se enfrentaron a la protesta de cientos de maestros de la sección 22, se inició una nueva era para Oaxaca, como bautizó el presidente Calderón el inicio del gobierno de Gabino Cué.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Quien llegó al poder por la alianza del partido del Presidente, el PAN, con el PRD, el PT y Convergencia, le había tendido la mano al michoacano en la inauguración del área pediátrica de un hospital, mientras en el centro de la ciudad se daban los primeros enfrentamientos que permitieron arrinconar a los manifestantes para que el visitante pudiera llegar al corazón de la capital oaxaqueña.

Intercambio de elogios

La primera visita presidencial a uno de los estados que revivió a panistas y perredistas rumbo a la lucha electoral con el PRI en 2012, estuvo marcada tanto por las movilizaciones que el mandatario federal no alcanzó a ver – gracias al despliegue de seguridad– como por el intercambio de elogios entre Cué y Calderón.

Pasada la una de la tarde, ambos llegaron al palacio de gobierno. A esa hora ya habían presidido dos ceremonias, mientras los medios locales difundían información sobre tres lesionados a causa del choque de fuerzas oficiales con profesores de la sección 22, quienes se oponían a la presencia de Calderón y a su decreto de deducción de impuestos en el pago de colegiaturas en escuelas privadas.

La estancia del Ejecutivo federal en ese lugar duró 41 minutos. El tiempo justo para que cientos de efectivos del Estado Mayor Presidencial, de las policías federal y locales, contuvieran a los manifestantes. Entre ellos había mezclados algunos oficiales vestidos de civil, como dos mujeres que se refugiaron detrás del cerco cuando comenzaron a volar petardos y las fuerzas policiacas lanzaban gas lacrimógeno. En el atrio de San Agustín, los inconformes coreaban: Gabino represor, traidor para el trabajador y “Calderón, borracho, la estás regando”.

Otro grupo fue replegado en la calle Guerrero, a una cuadra de Bustamante, por donde fueron cruzando policías – con toletes y cascos– que se quejaban de haber sido golpeados por algún artefacto. En ese momento un militar cruzó la valla y dijo: Mario, tráete tres escopetas.

Detrás de las paredes del palacio de gobierno la firma de un acuerdo para la construcción de infraestructura en zonas indígenas se desarrolló con premura. Mientras seguía la lucha en las calles, el Presidente deseaba suerte a su anfitrión y prometía estar codo con codo con los indígenas de Oaxaca.

Este ambiente distinguió la primera parte de la gira a la que, por cierto, fue invitado el ex gobernador Diódoro Carrasco, otrora priísta y diputado por el PAN en la pasada legislatura. En el municipio de San Bartolo Coyotepec, Cué fue deferente con Carrasco, considerado su padrino político, al manifestar que su presencia le daba mucho gusto y recordar que su padre, Diódoro Carrasco Palacios, y su hermano José, fueron promotores del primer hospital de la niñez.

Desde la apertura de un campus de la Universidad La Salle, el Presidente prometió que sería la primera de muchas visitas y dio plena certeza a su amigo y aliado, como llamó al gobernador, de que contará con su decidido apoyo.

Tras recorrer el lugar junto con el empresario Alfredo Harp, reconoció la precariedad en que operan muchas escuelas en la entidad y sin importar que este servicio está descentralizado ofreció su respaldo también para dotarlas de equipo de cómputo en un esquema en que cada quien pone su parte.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Fue cuando aludió al triunfo de la alianza en Oaxaca, al decir que la entidad está deseosa y con todo derecho de una nueva etapa, de una nueva era, que a mi parecer se abre con el inicio, con la esperanza de un nuevo gobierno. Vamos a responder desde el gobierno federal a este anhelo y a esa esperanza de justicia, de equidad para los oaxaqueños, en la educación, en la salud y en la atención a los pueblos indígenas.

Dejó ver que no había mucho entendimiento con el anterior gobernador, el priísta Ulises Ruiz, ya que muchas cosas no estaban en orden.

Su anfitrión no perdió la oportunidad de destacar los resultados de la alianza política que lo llevó al poder. La sociedad oaxaqueña, señor Presidente, ha trascendido en el ámbito nacional por haber protagonizado un proceso de alternancia política y civilizada de altura.

En tres ocasiones, Cué se adhirió a las metas históricas presidenciales, como la del Seguro Popular, pero también pidió la solidaridad del gobierno federal para atender el creciente malestar provocado por la carencia de personal, equipo médico y abasto de medicamentos.

Nueve horas duró la estancia del Presidente, la que, según Gabino Cué, alentaba el nuevo curso de paz y de progreso en la entidad. Cuando abandonó el estado en el aeropuerto de Oaxaca había aún dos grandes aviones de la PF disponibles para llevar de regreso a los elementos que contuvieron la protesta.

Marcelo Ebrard recomienda crear programas efectivos de becas en todo el país

Calderón se queja de falta de presupuesto, pero beneficia a la educación privada: PRD

GABRIELA ROMERO, ALMA MUÑOZ, CLAUDIA HERRERA, JUAN CARLOS MIRANDA, VÍCTOR BALLINAS, ANDREA BECERRIL, FABIOLA MARTÍNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y CIRO PÉREZ SILVA

Periódico La Jornada
Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 18

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, afirmó que antes de hacer deducibles las colegiaturas de las escuelas particulares el gobierno federal debió crear un programa de becas a escala nacional para los estudiantes de bajos recursos de secundaria y preparatoria, como se hace en el Distrito Federal.

Dijo que antes de tomar esta medida, el gobierno federal debió ver ¿cuántos jóvenes en México están fuera de la escuela o no tienen siquiera 20 pesos al día para asistir a una escuela pública? Recordó que el Gobierno del Distrito Federal creó el programa Prepa Sí, mediante el cual 200 mil jóvenes reciben 25 pesos en promedio al día.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió al gobierno federal impulsar apoyos para los alumnos de escuelas públicas que incluyan reparto de uniformes escolares gratuitos, así como un programa universal de becas para los de nivel medio superior.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

En el Senado, el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), José González Morfín, sostuvo que la deducción es una añeja propuesta del PAN. Está en nuestra plataforma desde los años 70, y aseveró que esto es muy importante para las clases medias del país y en apoyo a la educación.

El coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones, dijo que es bueno que Calderón haya retomado un planteamiento del PRI, que importa que sea solamente una parte de lo que nosotros hemos propuesto como reforma fiscal integral.

Carlos Navarrete, coordinador de los senadores del PRD, manifestó que es una medida electorera, y el coordinador de los senadores del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Monreal, demandó un informe pormenorizado del decreto. Subrayó que el gobierno debería ser más equitativo y compensar a las familias más pobres del país que no pueden pagar la educación privada.

En la Cámara de Diputados el coordinador de la bancada del PRD, Alejandro Encinas, dijo que el decreto es una medida contradictoria, porque el año pasado el Ejecutivo dijo que no había margen de maniobra para modificar el régimen fiscal. Además, representa una afectación a las finanzas públicas de casi 15 mil millones de pesos.

Encinas y el diputado Armando Ríos Piter (PRD), secretario de la Comisión de Hacienda, señalaron que con esto el gobierno federal sigue alentando la educación privada por encima de la responsabilidad en la educación pública gratuita y de calidad.

El priísta Víctor Manuel Castro Cosío, secretario de la Comisión de Educación, sostuvo que el decreto tiene como fondo una privatización soterrada pero irrefrenable de la educación pública, y la ausencia de una política de Estado. Además es una medida electorera.

En Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, el presidente Calderón defendió su decreto con el argumento de que no sacrifica y sí permite expandir la educación pública. De gira afirmó que no hay un sacrificio de la educación pública, sino que es precisamente un lugar más que estamos salvando para otros jóvenes en educación.

Calderón recibió la felicitación del multimillonario Alfredo Harp Helú, patrono del campus de la Universidad La Salle inaugurada en este municipio, porque la deducción de cuotas en colegios privados es igual a más causantes, más empleos, más educación de calidad y menos gasto.

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) calificó de limitados los estímulos fiscales anunciados. Carlos Cárdenas Guzmán, integrante del comité técnico nacional de estudios fiscales del organismo, señaló que con el decreto una persona física con ingresos de entre 80 mil y 90 mil pesos mensuales obtendrá un beneficio máximo anual de 4 mil 260 pesos en el caso de que sus hijos cursen el nivel preescolar.

El secretario de acción de gobierno de Acción Nacional, Juan Molinar Horcasitas rechazó que el decreto sea una medida populista, electorera, y que se haya copiado del PRI.

Edmundo Ramírez Martínez, secretario de Asuntos Migratorios de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares dijo que a Calderón se le olvidaron o no le interesaron los estudiantes hijos de migrantes que estudian en escuelas privadas del país (son cerca de 980 mil), pues sus padres no podrán hacer deducible el gasto, porque sus ingresos provienen del exterior.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Sería mejor compensar a los sectores más vulnerables, afirma

Calderón busca desnacionalizar la educación, sostiene Pescador Osuna

KARINA AVILÉS

Periódico La Jornada

Miércoles 16 de febrero de 2011, p. 16

El ex secretario de Educación Pública José Ángel Pescador Osuna afirmó que la determinación del Ejecutivo para deducir los impuestos en los cobros de colegiaturas es un primer paso hacia la desnacionalización de la educación, y si en lugar de compensar al sector con mayores ingresos se regresara a los padres de familia de más de 27 millones de niños en las escuelas públicas lo que pagan en cuotas, uniformes y libros, se haría efectivo el concepto de gratuidad.

Y advirtió: el gobierno de Felipe Calderón está preocupado por devolver a los paterfamilias que tienen las mejores condiciones económicas, ocupaciones sobresalientes y salarios distintivos, un porcentaje de lo que pagan en colegiaturas y, mientras tanto, la educación pública del nivel básico adolece de las cuestiones más elementales, como vidrios, baños y material didáctico.

En entrevista con este diario, consideró, que el decreto del Ejecutivo es una medida político-electoral, en un país y en una administración que tiende a acercar cada vez más las decisiones de los servicios públicos al esquema de la economía de mercado. Desde la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) al poder, las administraciones se han orientado por una filosofía conservadora, en cuanto a que la intervención del Estado se debe minimizar hasta donde sea posible.

Sin embargo, la Constitución garantiza no sólo el derecho a la educación pública, laica, gratuita, sino también a la enseñanza democrática y equitativa, puntualizó. Y pese a que la discriminación está prohibida en la Carta Magna, este decreto contiene un carácter discriminatorio, en favor de las escuelas particulares y de las personas con mayores ingresos.

En las actuales circunstancias, añadió, la desigualdad crece en lugar de disminuir, por lo que esta medida puede favorecer aún más la concentración de los recursos en un sector. Por otro lado, consideró que el tema debe ser parte de una reforma fiscal estructural, en el que uno de los principales componentes es la evasión de impuestos que realizan las empresas y los grandes dueños del capital.

El también ex cónsul general de México en Los Ángeles, California, expresó que dicha estrategia debe analizarse en la Cámara de Diputados, porque se trata de una decisión que tiene que examinarse con números, pues si bien la matrícula de la enseñanza básica particular no llega a 10 por ciento, en donde puede ser impactante es en el bachillerato, ya que la cifra asciende a 40 por ciento.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Además, se debe analizar el efecto que puede tener el que una persona reciba una cantidad por deducir impuestos en las colegiaturas y el que otra que también gasta en útiles, uniformes y cuotas en la enseñanza pública no reciba absolutamente nada.

Por último, indicó que esta decisión fortalece la educación privada y recordó que cuando Milton Friedman planteó la desnacionalización de la educación, por medio de créditos y vales, se equivocó, porque los resultados no han sido los previstos. Este es un primer paso en esa dirección; sin embargo, en México el principal responsable de la enseñanza es el Estado, enfatizó.

Astillero

Oaxaca, Aristegui y EU
Gabino Fue
Resurge APPO
Regresa Carmen
Ánimos invasores

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La farsa electoral de Oaxaca tocó tierra ayer. Sin verdadero sustento ni proyecto social, engranaje novedoso de las viejas maquinarias locales de complicidad, Gabino Cué (Fue, lo han rebautizado) permitió ayer que una envenenada visita del promotor nacional de violencia, Felipe Calderón, le colocara del mismo lado tan sabido y tan temido, el de los simuladores y los represores, y reabriera el expediente de reclamos y rezagos sociales que los oportunistas de las alianzas electoreras creyeron haber extinguido cuando llevaron el rechazo al ulisismo y al PRI a las alforjas particulares de los mismos de siempre pero en nuevas tandas.

Oaxaca nuevamente en llamas, otra vez con una represión a profesores en la plaza central de la capital como detonante de movilizaciones y confrontación con el gobernante en turno. La primera vez, 2006, contra el mandatario local (URO) que por sí mismo sostuvo la batalla contra profesores y la creciente APPO y que en el tramo final recibió el apoyo del foxismo en consulta con el calderonismo en vías de hacerse del poder. Ahora, con un gobernador que generó esperanza en algunos segmentos necesitados de creer en las posibilidades de un cambio institucional (no en esta columna, donde siempre se le caracterizó como lo que ahora demuestra ser) pero que gradualmente se fue develando como un político rehén de los compromisos, los favores recibidos, las reglas de las camarillas, el camaleonismo, la claudicación ante el pactadamente intocado Ulises Ruiz y la falta de congruencia.

La presencia de Calderón y la torpeza de Cué revivieron escenas de 2006 e hicieron que asomaran algunos de los segmentos mejor organizados que formaron parte de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). La fuerza numérica que vertebró entonces, y ahora, la protesta pública, proviene de los profesores que forman parte del SNTE pero no obedecen a la línea de Elba Esther Gordillo.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Además de esa lucha gremial, que sube y baja el nivel de su participación conforme van siendo satisfechos sus reclamos específicos, existen en Oaxaca diversas formaciones de corte social, algunas de ellas con una claridad analítica que les permite desestimar lo electoral, y un sustrato popular insatisfecho con los procesos institucionales de atención a sus demandas.

La conjunción de esos ingredientes genera procesos como el que se está anunciando en Oaxaca, con paros escolares, asamblea estatal de la sección 22 del SNTE y manifestaciones públicas pero también barricadas, bloqueos carreteros y la pretensión de extender la inconformidad por todo el estado. Ya se verá si las llamaradas de ayer acaban apagándose en las negociaciones gremiales y la restitución de la esperanza en el cambio a través de Gabino o significan el inicio de una segunda etapa del movimiento social de 2006 que parecía haber acabado en ganancia electoral para aliancismos tibios.

La ebullición oaxaqueña se produjo el mismo día en que otro tipo de movilización social sumaba su peso a un desenlace insólito: una especie de sentencia de muerte profesional contra una periodista con alto sentido de independencia respecto al poder fue revertida en un proceso con alta carga de intereses empresariales en juego (no solamente el interés de la familia Vargas en la obtención de concesiones largamente frenadas por la discrecionalidad de Los Pinos, sino también las relaciones sustantivas entre MVS y Carlos Slim, con el telón de fondo de la búsqueda de una tercera opción televisiva –¿TeleCarso?– que hasta ahora ha impedido Calderón en contubernio con Televisa y Televisión Azteca).

Carmen Aristegui retomará este lunes su lugar matutino frente a los micrófonos de MVS luego de haber planteado una pregunta al jefe formal del gobierno mexicano respecto a su presunto alcoholismo (lo que provocó en Los Pinos una reacción desmesurada, un berrinche, según la propia Aristegui, que habría condicionado a los Vargas a optar entre su búsqueda de las famosas concesiones o la cabeza de la periodista molesta para el poder que las otorga), lo que ya en sí es un gran logro. Pero, además, la respetada periodista emerge luego de haber dado un posicionamiento público en el que develó la naturaleza de las relaciones entre el periodismo electrónico y el poder ejecutivo federal y en particular el talante represivo de su actual detentador, el licenciado Calderón.

En la infrecuente victoria periodística, el espectro de comunicación directa y veloz que constituyen Facebook y, sobre todo, Twitter, jugó un papel importante, aunque no decisivo, pues se ha de insistir aquí que la resolución final tuvo en cuenta más factores empresariales que de interés popular o de lucha social. Vía libre de comunicación y organización, las redes sociales, como se acostumbra llamarlas, impidieron que esta vez, como años atrás, en W Radio, el golpe contra la periodista quedara recluido en las paredes bajo control de los medios tradicionales. Además de esas nuevas cajas internéticas de resonancia, y debido a ellas, en esta ocasión se produjeron manifestaciones públicas que dieron simbólica cuenta de la irritación que produjeron las acciones de Los Pinos y MVS contra la famosa comunicadora.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

La jornada de ayer tuvo otro elemento altamente perturbador. El asesinato de un agente estadounidense en las cercanías de la ciudad de San Luis Potosí da mayores argumentos a los planteamientos de abierto intervencionismo que desde el poder gringo se han venido dando a cuenta de la peligrosidad extendida que el calderonismo ha instaurado en un país fuera de control, a los ojos de la Casa Blanca y el Pentágono. Calderón sometido a presión estadounidense a la que dio descuadrada respuesta el Día de la Fuerza Aérea, cuando aseguró que los militares mexicanos no invaden ni ambicionan apoderarse de recursos de otra índole: lo dijo Felipe para que lo entendiera Sam. Y también bombardeado por el oportunista Sarkozy, que aprovecha las fallas de la justicia mexicana marca García Luna para tratar de conseguir bonos electorales. ¡Uf! ¡Hasta mañana!

Clase Política

De la euforia a las críticas

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

En principio fue bien recibida la decisión del presidente Felipe Calderón de hacer deducible parcialmente el pago de cuotas escolares, pero pasada la euforia inicial surgieron las críticas.

El coordinador de los diputados del PRD y precandidato al gobierno del estado de México, Alejandro Encinas, destacó que esta medida alienta el desarrollo de la educación privada y omite la responsabilidad del Estado para garantizar la educación pública, gratuita y de calidad. El jurista y ex diputado federal por el PRI Diego Valadés indicó: Es un proceso típico de privatización de la enseñanza desde la política pública del Estado.

El investigador de la UNAM y miembro del Colegio Nacional señaló también que se trata de una política altamente regresiva, típica de gobiernos de derecha.

La cosecha

Al comentar la posibilidad de deducir las colegiaturas, el dirigente de la CNOP, Emilio Gamboa, dijo que es bienvenido todo lo que sea en bien de la educación y añadió: qué bueno que el gobierno de la República está haciendo realidad lo que propusimos los diputados priistas de la pasada 50 Legislatura.

La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional por la cual se perseguirá la trata de personas como delito grave, equiparable con el secuestro, además se aplicará cárcel preventiva a los presuntos responsables y se protegerá la identidad de las víctimas. Los legisladores procurarán que las legislaciones de los estados sean similares a la federal, para evitar que los acusados de trata de personas recurran a subterfugios.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

El gobierno de Nicaragua tiene muy claro que los abusos contra migrantes centroamericanos al pasar por territorio mexicano hacia Estados Unidos son perpetrados por el crimen organizado y nunca por las autoridades ni mucho menos por el pueblo de México, sostuvo el vicepresidente de Nicaragua, Jaime Morales Carazo, quien calificó de interesante la propuesta del presidente de Guatemala, Álvaro Colom, de otorgar documentos a los centroamericanos a su paso por México con el fin de garantizar su integridad en el camino hacia el país del norte.

En un poco usual caso de colaboración entre partidos, los senadores Jesús Murillo, del PRI; Alejandro González, del PAN, y Tomás Torres, del PRD, encargados de procesar la llamada Ley Antisecuestro, presentaron también una iniciativa para eliminar imprecisiones legales que permitan a los plagiarios evadir las sanciones por falta de armonía con las leyes locales.

Al inaugurar la novena asamblea del congreso nacional del Sitatyr, la presidenta del PRI, Beatriz Paredes, aseguró que en materia laboral la bancada de su partido en la Cámara de Diputados no dará un paso que no esté consultado con las organizaciones sindicales y, en materia de telecomunicaciones, apuntó la conveniencia de hacer compatible la modernización de la industria de la radio y la televisión con el respeto a los concesionarios.

riverapaz@prodigy.net.mx

México SA

Calderón: decreto vs. Constitución
Privado, 13% del padrón escolar
Subsidio fiscal: los *ninis*, felices

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Más allá del pirateo o no de la idea, lo cierto es que el inquilino de Los Pinos abiertamente promueve el avance de la educación privada (en no pocas ocasiones con altísimo contenido clerical) en un país cuya Constitución lo obliga a dar presupuesto, rumbo e infraestructura a la educación pública, laica y gratuita. El recientemente anunciado subsidio fiscal, por medio de la deducibilidad del pago de colegiaturas, beneficia –sin ser la panacea– a padres de familia que tienen a sus hijos fuera del circuito escolar del Estado. A estas alturas, la matrícula privada representa poco más de 13 por ciento del universo estudiantil en el país.

Cierto es que 13 mil millones de pesos (monto estimado para el citado subsidio) no es una cantidad monumental, pero habría que imaginar qué tanto beneficiarían esos dineros a las destataladas escuelas públicas de buena parte de la geografía nacional, que en no pocos casos carecen de lo más elemental (piso de cemento, paredes de ladrillo, pizarrones y pupitres).

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Si Calderón (quien asegura que para el gobierno federal la educación es un asunto estratégico) desea apoyar el poder adquisitivo de los padres de familia con hijos en escuelas particulares, de mayor trascendencia hubiera sido ordenar a la autoridad educativa (léase la profesora Elba Esther) que fortaleciera la de por sí deteriorada calidad de la educación pública, y no optar por el subsidio a la educación privada. Y en este contexto, mucho más productivo para los bolsillos de quienes pagan porque sus hijos asistan a una escuela particular sería que el gobierno federal metiera en cintura a las escuelas privadas, toda vez que en materia de colegiaturas, reinscripciones y conexos año tras año suelen servirse con la cuchara grande (aumentos muy por arriba de la inflación oficial).

De acuerdo con el decreto respectivo, sólo son deducibles las colegiaturas en sí. Quedan fuera del beneficio fiscal los costos administrativos, como los servicios, o bienes complementarios como material didáctico, útiles, libros o uniformes, entre otros, así como la cuota de inscripción y reinscripción (un jugoso negocio de las escuelas particulares, que cobran por lo que originalmente cobraron a la llegada del alumno), conceptos que llegan a representar 30 por ciento o más de lo que los padres de familia pagan en colegiaturas regulares. Por concepto de reinscripción, para ejemplificar la magnitud del sablazo, algunas escuelas particulares llegan a cobrar el equivalente a dos colegiaturas regulares, o algo más, mientras la adquisición de uniformes, material didáctico, libros y conexos (en muchos casos vendidos por la propia escuela) significan alrededor de 1.5 colegiaturas adicionales. Pero como todo esto no forma parte de la educación en sí, según el inquilino de Los Pinos, pues simplemente queda fuera del beneficio fiscal.

Retomo una de las frases de Felipe Calderón durante la firma del decreto referido: ...“para el gobierno federal la educación es un asunto estratégico...” Bien, pero ¿qué tanto? No mucho, de acuerdo con la estadística de la Secretaría de Educación Pública (*Cuarto informe de labores, septiembre de 2010*), puesto que en sus cuatro años de inquilinaje en Los Pinos el número de estudiantes de primaria en escuelas públicas apenas si muestra un crecimiento de 1.4 por ciento, o lo que es lo mismo, poco más de 51 mil alumnos por año (incluidas las escuelas particulares) entre el ciclo escolar 2007-2008 y el 2010-2011, periodo en el que el alumnado de todos los niveles apenas si se incrementó en alrededor de 200 mil por año.

Como siempre, se documenta un abismo entre discurso y realidad. El primero pregona un avance histórico; la segunda, un peligroso estancamiento, como en tantas otras actividades. Lo mejor del caso es que el citado decreto subraya que la educación es parte fundamental para lograr los objetivos de desarrollo, modernización y progreso de nuestro país, de ahí que acorde con los objetivos formulados en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales correspondientes, resulta indispensable apoyar todo esfuerzo en esta importante materia (de inmediato, 7 millones de ninis se pusieron de pie y aplaudieron el discurso).

Lo anterior se constata cuando las cifras de la propia SEP ofrecen un panorama más amplio: del ciclo escolar 1995-1996 al correspondiente a 2010-2011 (un periodo de 16 años), la matrícula del sistema educativo escolarizado (que incluye desde preescolar a posgrado) se incrementó 27.6 por ciento (a una tasa anual promedio de 1.72 por ciento). En el desglose queda claro quién es quién en este renglón: en dicho lapso, la matrícula en la educación pública reporta un aumento de 21.39 por ciento, mientras la correspondiente a la educación privada registra un avance de 76.5 por ciento. He allí el asunto estratégico.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

La misma fuente de información deja en claro que el negocio de las escuelas particulares no ha reportado su mejor momento en los cuatro años de calderonato, ya que por primera vez en los 16 años mencionados este sector reportó un descenso en su matrícula: 1.17 por ciento, cuando de 1995 a 2006 el aumento fue sostenido). Tal vez esta caída (independientemente de su filiación ideológica) convenció al inquilino de Los Pinos de la necesidad de aligerar cargas a los padres de familia para que: A) mantuvieran a sus hijos en instituciones privadas (religiosas de preferencia) y fortalecieran las finanzas de sus dueños, y B) no se les fuera a ocurrir intentar meter a sus descendientes en el sistema de escuelas públicas, porque la capacidad está agotada, con todo y discursos.

Muchos de esos padres de familia estarán felices (y probablemente se vayan con la finta), porque el gobierno calderonista los apoya fiscalmente. Sin embargo, su sonrisa desaparecerá cuando esas mismas escuelas particulares les notifiquen oficialmente que para el próximo ciclo escolar las colegiaturas aumentarán de 10 a 15 por ciento, cuando menos, de tal suerte que el gozo por el subsidio les durará menos que un orgasmo.

Las rebanadas del pastel

Por el lado del pirateo de ideas, más allá del claro fin electorero del inquilino de Los Pinos, lo cierto es que desde 1987, cuando menos, el PRI y el PAN han presentado, cada uno por su lado, prácticamente idénticas iniciativas de ley para subsidiar fiscalmente a la educación privada (con el pretexto de la deducibilidad de colegiaturas), es decir, con los mismos elementos contenidos en el reciente decreto de Felipe Calderón. Vamos, hasta el Verde Ecologista lo hizo, con lo que queda claro el objetivo. En esos 24 años el PRI ha rechazado las iniciativas panistas en la materia y el PAN hizo lo propio con las priistas.

cvmexico_sa@hotmail.com • mexicosa@infinitum.com.mx • <http://twitter.com/cafevega>

El núcleo de la decadencia

LUIS LINARES ZAPATA

La decadente vida pública nacional mostró, una vez más, el núcleo que la hace intolerable a propios y causa burlas de extraños. Los rostros, miradas y pensamientos ya bien encendidos de los mexicanos no logran alumbrar, con las debidas seguridades, los rumbos que deberán tomar sus enfados, sufrimientos y las cuestiones de fondo. Saben, eso sí, que los asuntos colectivos no corren por los canales debidos. Amplias partes del quehacer político, económico, social, y hasta el cultural, permanecen en las tinieblas de corredores y cerrados cubículos de palacio. Saben, también, que nada pueden esperar de las elites, todas ellas enfrascadas en un toma y dame donde medran y engordan sus asuntos estrictamente personales. Hace tiempo que una inmensa capa de la población, la más consciente, ha decidido buscar, al lado o por fuera de las envilecidas instituciones, las señales y rutas que atiendan a sus interrogantes. Aceptan, con la debida cautela y el temor derivado de una densa certeza, que están solos, que han sido trampeados una y otra vez por aquellos que debían atender sus necesidades y aspiraciones.

De manera usual y cansina, los actores públicos principales signan, con el inseparable cinismo, sus voluminosos pergaminos de ineptitud. Extienden, a cada paso, pruebas de sus negligencias, de sus caprichos, de sus ambiciones sin fondo, de sus pasionales monólogos inacabables.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

La credibilidad es un bien que los conductores de la vida democrática a la mexicana ya no conjugan en ninguno de sus tiempos y modalidades. La misma decencia se ha extraviado entre los vericuetos de inmensos intereses cruzados que intercambian, de manera cotidiana, los poderosos de esta atribulada nación.

El que el secretario particular del señor Calderón salga a la palestra para diluir un rumor, alegando fortalezas de su jefe, o para mostrar firmeza ante el desconcierto colectivo no provoca sino mayores incógnitas, rabias y dudas. Sólo una cosa va quedando al descubierto: la desbocada persecución de la riqueza, del control que propicie satisfacciones malsanas, del poder por el poder mismo. De repente, en esta trifulca canibalesca que devora al escenario público, una conductora de radio y televisión se mete, por su propia decisión y ética, bajo las patas desbocadas de los grandes traficantes de influencia y de los señores que se han posesionado, *haiga* sido como *haiga* sido, de las firmas y los botones del mando burocrático de gran nivel.

El desenlace no podía ser distinto ni las consecuencias apuntan hacia salidas de emergencia que restituyan dignidades agredidas. La cuerda se rompió por el lado débil de la pugna. La búsqueda de favores derivados desde lo alto es constante y voraz. El irresponsable mal uso de los escasos haberes y bienes de todos quedan enroscados y bien atados a los bolsillos y voluntades de unos cuantos privilegiados. Ante una concesión graciosa (2.5 MH) dada con anterioridad, pero que ahora vale miles de millones de pesos, poco importa la libertad de expresión, el compromiso con la tarea periodística, la sanidad democrática o el derecho ciudadano a la información. Lo que prevalece —ahora y hasta que esta vida decadente se renueve, se purifique y los poderosos sean sometidos a la ley— son los trafiques desmedidos de aquellos ambiciosos sin límite que ya han sido premiados en exceso y en directo perjuicio de los demás.

Las concesiones de la industria de telecomunicaciones son y serán tierra de disputa entre los grandes negociantes de dentro y fuera de México. Unas fueron simples regalos de magnánimos funcionarios que, sin duda y en la rebatiña, obtuvieron su tajada. Otras cambiaron varias veces de titulares hasta que se asentaron ahí donde las manos eran y son más insaciables, atrevidas y maniobreras. Pero todas derivaron de una visión patrimonial de la riqueza y de los bienes colectivos. Todas, casi sin excepción, han sido depositadas en las buchacas de los preferidos en turno. La razón, disfrazada como de Estado, ha terminado en simples negocios o con la intención de acrecentar influencias partidistas o de clan. Por esta vergonzosa palestra pasan nombres harto conocidos: los Salinas (con su amanuense Fernández de Cevallos), los Fox (con su prolongación sahalagunesca y dispensadora del hacendario quinta columna Gil), los Zedillo y sus contrapartes: Hernández, Slim, Zambrano, Sada o Peraltas. Otros de reciente y triste prosapia, como los Calderón o Mouriño y sus referentes: Gordillo o Vargas, de MVS. Todos tasados por similares desviaciones éticas. Todos, sin excepción, moldeando, a su enrevesada manera, la moralidad colectiva.

En esta decadente situación no se entiende el porqué no suceden en México tragedias mayores a las que ya se observan en la emigración forzada y masiva o la violencia desatada por todos los confines de la patria. Por qué no hay una rebelión generalizada de los ciudadanos como la que ahora experimentan los países árabes que ponga cotos, que finiquite la contaminación que asfixia a los mexicanos, que tumbe al régimen completo de gobierno. Todo indica que aquí no son suficientes los levantamientos indígenas, las marchas multitudinarias tan cotidianas como justificadas, los pleitos intercomunitarios dirimidos a balazos, las inmensas zonas de marginación y pobreza, la abrumadora informalidad, la depredación notable del ambiente, el crimen incontrolado, el saqueo minero, el dispendio gubernamental o la impunidad a la vista de todos. No, al parecer, eso no es suficiente para desatar una ola gigantesca de ciudadanos que arrase con infractores políticos, traficantes, ladrones y usurpadores. Es preciso que haya, y tal parece que habrá ya pronto, una insurgencia masiva de electores que inaugure la difícil, tediosa, prolongada construcción de una nueva República. Ésa que ya se entrevé y se desea.

Balconea juez a GDF por San Jerónimo

Víctor Fuentes

Debido a que el Gobierno del Distrito Federal no ha acreditado que el desarrollo inmobiliario de San Jerónimo 819 se construye con permisos falsos, el juez decimosexto de distrito en materia administrativa otorgó a la empresa Navel la suspensión definitiva contra la clausura impuesta el pasado 14 de enero.

“Debe precisarse que la autoridad responsable no objetó de falso ningún documento ofrecido por la quejosa (la inmobiliaria), en específico el certificado de zonificación del inmueble relativo, pues incluso exhibió en el juicio el mismo documento que presentó el quejoso”, explica el juez Ricardo Gallardo a REFORMA mediante una tarjeta informativa.

Gallardo refirió que el 31 de enero había otorgado una suspensión provisional que fue confirmada por el Segundo Tribunal Colegiado el 3 de febrero, pero ésta fue ignorada por las autoridades, ya que no levantaron la clausura sino hasta el 10 de febrero.

La suspensión sólo es una medida temporal -aunque sea “definitiva”- para que dicha clausura no se aplique mientras se resuelve el juicio de amparo, cuyo desahogo tomará unos seis meses.

OOTRA VEZ OAXACA



Jorge Luis Plata

OAXACA. En el marco de la primera visita del Presidente Felipe Calderón a Oaxaca en el Gobierno de Gabino Cué, maestros de la Sección 22 y apistas se enfrentaron ayer con policías federales y estatales. La refriega duró más de siete horas y dejó un saldo de 20 lesionados (entre ellos 8 policías), 17 detenidos y varios vehículos oficiales destruidos.

ESTADOS 16

Dejan agresores herida a otra víctima

Matan en SLP a agente de EU

Viajaban víctimas en camioneta blindada; se dirigían del DF a Monterrey

REFORMA / Staff



Cortés: Pulso Diario de San Luis

La camioneta blindada y con placas diplomáticas en la que viajaban los funcionarios de EU presentó orificios de bala en el lado derecho y acabó en una cuneta de la carretera Querétaro-San Luis Potosí.

SAN LUIS POTOSÍ.- Un agente de la oficina de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) fue asesinado y otro resultó herido al ser agredidos ayer por un grupo armado en una carretera a 47 kilómetros de esta ciudad.

El ataque se registró alrededor de las 15:20 horas en la carretera Querétaro-San Luis Potosí. Los agentes viajaban en una camioneta blindada con placas diplomáticas provenientes de la Ciudad de México y tenían como destino Monterrey.

Anoche existían varias versiones de lo sucedido. Por una parte, autoridades de San Luis Potosí señalaron como responsable a un comando armado sin dar más detalles.

La agencia AP, citando a un funcionario mexicano que pidió el anonimato, hablaba de un supuesto retén militar, mientras que diarios estadounidenses señalaban que un pistolero habría atacado con un rifle de asalto.

La Secretaría de Seguridad Pública federal fue la responsable de las primeras indagaciones y elementos del Ejército y la Policía Federal acordonaron la zona.

Los dos agentes fueron trasladados en un helicóptero de la SSP a la Ciudad de México para recibir atención médica, pero al llegar al nosocomio se reportó el deceso de uno de ellos.

La Cancillería mexicana confirmó el ataque y la muerte de uno de los funcionarios.

“La Secretaría de Relaciones Exteriores señala que el Gobierno de México condena de manera enérgica este grave acto de violencia y expresa su solidaridad con el Gobierno de los Estados Unidos y con los familiares de las personas agredidas”, indicó en un comunicado.

El ICE informó que los agentes estaban asignados en el DF, pero no reveló sus nombres.

Sin embargo, el director del ICE, John Morton, citado por el portal en internet de El Paso Times, identificó al oficial muerto como Jaime Zapata, quien estaba asignado a la oficina en Laredo.

Agregó que el herido era de El Paso, Texas.

La Agencia de Inmigración y Aduanas es el principal brazo de investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional de EU y la segunda mayor entidad de investigaciones del Gobierno federal en ese país.

Pide Napolitano aclarar ataque

WASHINGTON.- La Secretaría de Seguridad Interna de EU, Janet Napolitano, condenó anoche el atentado contra dos agentes estadounidenses.

“Que no quede duda: cualquier acto de violencia contra nuestro personal de ICE o de cualquier miembro del Departamento de Seguridad Interna es un ataque contra todos aquellos que sirven a nuestra nación”, dijo.

Napolitano puso a dispo-

sición de México todos los recursos de su Departamento para investigar el ataque.

“Las agencias policiales de EU están trabajando de forma cercana con las autoridades mexicanas que están investigando el tiroteo para asegurar que los autores de este crimen sin escrúpulos sean capturados tan rápido como sea posible”, aseguró.

José Díaz Briseño / Corresponsal

Logra Cassez apoyo de partidos a FCH

Secundan PRI y PRD postura que asumió el Gobierno mexicano frente al de Francia

Érika Hernández y Claudia Guerrero

El conflicto diplomático México-Francia por el caso de Florence Cassez logró el respaldo de los partidos de Oposición al Presidente Calderón.

La priísta Rosario Green, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores en el Senado, apoyó la reacción del Gobierno federal, de extracción panista.

“Ha sido clara y contundente (la reacción). Es cosa juzgada. El Ejecutivo no puede meter las manos en un asunto judicial.

“Hay que ver cómo se recurre a otros medios, a las mejores prácticas diplomáticas de México, para restaurar la relación entre los dos pueblos porque no es posible que los franceses no puedan disfrutar de un año que fue preparado para ellos y los mexicanos, que invirtieron recursos y talento, que se encuentren con que fue cancelado”, dijo.

A su vez, el coordinador del PRD en el Senado, Carlos Navarrete, elogió la decisión de cancelar la participación del País en el “Año de México” en Francia.

“El Gobierno de México ha mantenido una actitud prudente frente a la presión francesa. El anuncio del Gobierno de Francia ha generado una reacción enérgica de parte del Gobierno mexicano que, me parece, es necesario subrayar y establecer que hay razones de peso para que México actúe de esa manera”, indicó.

El coordinador del PAN en el Senado, José González Morfín, aseguró que la clase política debe respaldar la reacción de México porque no se puede tolerar que el Presidente Sarkozy use un asunto judicial para su popularidad.

Mediante un comunicado, el blanquiazul pidió al Presidente francés respetar la soberanía de México y la división de poderes.

NACIONAL 6

Consideró Calderón traslado

En una carta enviada a Sarkozy en 2009, Calderón ofreció revisar el traslado de Cassez.



Quedó. Es una sentencia condenatoria, se podrá esperar la aplicabilidad del Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas, adoptado en Estambul, Francia, el 21 de marzo de 1983. Este tratado, del cual México y Francia son Estados partes, permite el traslado del sentenciado a su país de origen para cumplir la sentencia, siempre y cuando la señora Cassez pregua, así lo solicita expresamente.

¿Quién manipula el caso?

México y Francia tienen una profunda relación cultural que no empezó ayer (...) El Presidente Sarkozy está tratando de subir su popularidad, que anda muy baja”.

CARLOS FUENTES

El partido del señor Calderón manipula el asunto Cassez con fines electorales. Aprovecha la fibra nacionalista. Utiliza el asunto para adular el orgullo nacional”.

LE MONDE

Limitan deducibilidad de colegiaturas

Gonzalo Soto

Para poder deducir fiscalmente las colegiaturas, los contribuyentes deberán realizar dichos pagos a través de cualquier mecanismo, excepto efectivo, según lo dispuesto en el Diario Oficial.

Esta es, hasta ahora, la única deducción con tal limitación.

Lo anterior implica que no serán válidos los depósitos en efectivo en cuentas bancarias ni directamente en las escuelas, según el decreto publicado ayer.

Además, las escuelas deberán emitir la factura con los requisitos fiscales vigentes en papel o de forma electrónica.

“Se estima conveniente condicionar la aplicación del estímulo a que el pago de las colegiaturas se realice a través de cheques nomi-

nativos, así como de medios electrónicos tales como las transferencias y los pagos con tarjeta de crédito, de débito o de servicios”, señala el documento.

En el monto de la deducción no se consideran inscripciones, reinscripciones, útiles, material

escolar, uniformes ni cualquier otra cuota administrativa que cobren las escuelas.

Las personas por las que se pague colegiatura no deberán contar con becas ni algún otro apoyo del Gobierno ni tener ingresos mayores a un salario mi-

nimo general al año.

Moisés Alcalde, coordinador de asesores de la Secretaría de Hacienda, dijo que esto abona a una mejor fiscalización de contribuyentes y escuelas.

NEGOCIOS 2

REFORMA.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

¿Cuánto deducirás?

Te ofrecemos una herramienta para hacer cálculos y que veas cómo te beneficiará esta medida.

> calculadora

INTERNACIONAL

Cuenta regresiva en Egipto

El Ejército dio 10 días a una comisión de juristas para enmendar la constitución y avanzar hacia la democracia.

PÁGINA 17

América doblegó al Nacional de Uruguay al iniciar su participación en la Copa Libertadores.

PÁGINAS 1 A 3

CANCHA



NACIONAL

Aristegui está de vuelta

En un comunicado conjunto con MVS, la periodista anuncia que regresará el lunes a su programa de radio.

PÁGINA 3

GENTE!

Se ríe Hopkins de los premios

El actor británico dice que no le interesan los reconocimientos porque, al final, todos morimos.

PÁGINA 1

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Dice Instituto: no se gastó

(16 febrero 2011).- El IFE aseguró anoche que no hay ninguna violación legal en la creación de su Fondo Inmobiliario.

En un comunicado, agregó que no ha gastado los 348 millones de pesos de ahorros de 2010 que busca transferir a esa instancia.

"Los recursos ahorrados y adquiridos como ingresos no se han gastado... están depositados en una cuenta especial, transparente, y cuya existencia fue notificada a todas las instancias del instituto, incluida la Contraloría General.

"Por eso no hay daño, ni quebranto. Lo que ocurre, al interior del instituto, es una discusión sobre la posibilidad jurídica de que el Fondo se constituya.

"Mientras tanto, los 348.3 millones están debidamente resguardados hasta la solución de la controversia", apuntó el IFE después de que el contralor Gregorio Guerrero se reuniera con diputados para tratar el tema.

Staff

Devuelvan dinero, exhortan al IFE

Anuncia Contralor auditoría sobre 'cochinito'. Asegura funcionario contar con cifras que no concuerdan con supuesto ahorro

Guadalupe Irizar

(16 febrero 2011).- El Contralor General del IFE, Gregorio Guerrero, exhortó ayer al organismo electoral a que devuelva a la Tesorería de la Federación los 348 millones de pesos de supuestos ahorros del ejercicio fiscal 2010.

Asimismo, anunció que la próxima semana iniciará una auditoría en el instituto para transparentar las cifras, y dado el caso, fincar responsabilidades.

El funcionario afirmó que la reasignación de esos recursos a un Fondo de Modernización Inmobiliaria, como pretende el IFE, no es viable desde el punto de vista legal, presupuestal ni contable.

Ante diputados de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados que lo invitaron a explicar sus diferencias con las decisiones de la Junta General Ejecutiva y los consejeros electorales, Guerrero dijo que no hay evidencia de que se haya formalizado desde el punto de vista legal la creación de dicho fondo.

Expuso que tiene datos que no concuerdan con lo dicho por el IFE respecto de sus supuestos ahorros en 2010.

"La Contraloría General cuenta con elementos que permiten considerar que dichas cifras no consignan verdaderamente el cierre presupuestal 2010", apuntó Guerrero, quien fuera Contador Mayor de Hacienda Federación.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

El contralor se comprometió a realizar las auditorías necesarias para aclarar el ejercicio fiscal 2010 y fincar responsabilidades si fuera el caso.

Yo me comprometería a iniciar este procedimiento la semana próxima, y en cuanto tuviera yo los resultados, pudiera yo someterlos a la consideración de ustedes si así lo juzgan conveniente y platicarlos previamente para ver de qué manera proceder", dijo.

Guerrero mencionó la falta de formalización legal de la creación del Fondo de Modernización Inmobiliaria y la emisión de un cheque para hacer la transferencia millonaria hacia una partida diferente.

También habló de la prohibición expresa, en el decreto de Presupuesto de Egresos de 2010, a ocupar recursos públicos para comprar bienes inmuebles. Esa prohibición, dijo, sigue vigente para 2011.

La autonomía del IFE, añadió, no alcanza para que pueda reasignar de manera discrecional los recursos públicos que le fueron entregados.

"La compleja problemática que bajo el análisis presupuestal, contable y legal presenta la situación en comento, hacen que la Contraloría General considere inviable la reasignación de recursos para el Fondo de Modernización Inmobiliaria determinada por el instituto.

"La Contraloría General solicita respetuosamente al Instituto Federal Electoral que se valore este razonamiento y se reintegren a la Tesorería de la Federación dichos recursos, tal como lo obliga la ley, sin menoscabo de las obligaciones legales que tiene este órgano de fiscalización sobre la revisión formal del cierre presupuestal 2010 y las acciones que en su caso deriven", apuntó Guerrero en la reunión.

El exhorto para que el IFE reconsidere su postura, se dio luego de detallar ante los diputados las razones del organismo, expresadas por los consejeros y el secretario ejecutivo.

El contralor recordó, a pregunta de diputados, que él no aplica sanciones directamente, y que luego de procedimientos largos que requieren documentación, observaciones y derecho de audiencia a los afectados, él tiene atribuciones para proponer al Consejo General del IFE sanciones contra el secretario ejecutivo y directores ejecutivos.

En el caso de los consejeros electorales, dijo, se remiten los expedientes a la Cámara baja.

Por qué no...

Entre otros argumentos contra la reasignación de 348 millones de pesos, el contralor del IFE señaló:

- Los recursos no pueden ir al Fondo para la Modernización Inmobiliaria debido a que habían sido reasignados a otras partidas.
- Son reasignaciones para fines distintos a los que originalmente fueron presupuestados.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

- Lo impide el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, capítulo segundo.
- La Cámara de Diputados no autorizó recursos al IFE para la compra de inmuebles en 2010.
- Además estableció una prohibición expresa al respecto, como parte de las medidas austeridad en el ejercicio del gasto público.

Tensa a AN Michoacán y Edomex

Carole Simonnet

(16 febrero 2011).- Las elecciones del Estado de México y de Michoacán de este año generaron tensiones y cuestionamientos en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) celebrada a puerta cerrada el pasado lunes.

De acuerdo con asistentes, Luis Felipe Bravo Mena pidió a la dirigencia local mexiquense y nacional abrir la contienda interna a toda la ciudadanía.

El aspirante a la candidatura señaló que se trata de posicionar la imagen de los diferentes precandidatos y trascender cualquier problema a nivel interno pero con método democrático.

Solicitó clarificar los pasos y el alcance de la consulta sobre una posible alianza y la estrategia porque, expresó, no se sabe hasta el momento lo que se quiere. Según fuentes, cercanos a Bravo Mena han expresado su preocupación por el padrón blanquiazul y la influencia que ha tenido sobre él el senador Ulises Ramírez, también aspirante.

En el punto sobre Michoacán, chocaron los aspirantes a la gubernatura, Luisa María Calderón y el senador Marko Cortés.

Panistas consultados señalaron que Calderón acusó al legislador cercano a Creel de no respetar acuerdos y filtrar cualquier información a los medios. Cortés, quien recientemente reconoció su aspiración a la gubernatura, afirmó que la panista no es el partido, sólo parte del mismo.

Ofrece PRI 'tajada' a Gobernadores

Buscan senadores apoyo a reforma del IVA . Plantean transitorio para que nueva tasa aplique hasta 2013 y eludir costo electoral

Claudia Guerrero, Érika Hernández, Claudia Salazar y Armando Estrop

(16 febrero 2011).- En el cabildeo para asegurar el respaldo de los diputados del PRI y modificar la tasa del IVA, la bancada tricolor en el Senado ofreció a los Gobiernos estatales ingresos adicionales por 40 mil millones de pesos en participaciones.

Francisco Labastida, coordinador de Política Económica de la fracción priista, sostuvo que la reforma no tendría

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

un impacto contra su partido en las elecciones mexiquenses de 2011 o las presidenciales de 2012 porque las medidas entrarían en vigor hasta 2013.

"La reforma permitiría a las finanzas públicas federales captar una cifra del orden de 1.3 por ciento del PIB, según nuestras cuentas, que son entre 160 mil y 170 mil millones de pesos. Para los estados captarían más de 40 mil millones de participables.

"Además, en la instrumentación del impuesto de 3 por ciento de control es tan complejo y toma tanto tiempo su instrumentación, que se tendría que aplicar hasta 2013, lo que significa que nos salimos del proceso electoral".

"¿Ninguno de los incrementos aplicaría antes de 2012?", se le cuestionó.

"La reforma tiene esa ventaja por lo complicada y laboriosa. La sacamos del periodo electoral. Todo quedaría a partir de 2013", respondió Labastida.

Los senadores pidieron a los diputados priistas dejar de lado los tabúes para llevar a cabo una discusión a fondo sobre el IVA.

Labastida recordó que los documentos básicos de su partido establecen ciertas condicionantes relacionadas con ese gravamen, que son compatibles con la reforma fiscal que impulsan.

"En la parte económica, los documentos dicen que hay que defender a las clases populares. En la parte agropecuaria dice, además, no al IVA en alimentos y medicinas. ¿Cómo interpretamos esto? No tocando el IVA en medicinas y en los productos que constituyen en la canasta básica.

"El consumo de alimentos, que 40 por ciento de la población realiza, queda sin ningún cambio", explicó el sinaloense.

Objetan diputados

Labastida expuso la iniciativa de reforma fiscal ante un grupo de diputados priistas, quienes pidieron conocer las corridas financieras y presentarla ante el Congreso cuando esté consensuada.

Sebastián Lerdo de Tejada y Luis Videgaray afirmaron que no hubo ningún aval para la propuesta de los senadores.

"No quisiera pronunciarme ni a favor ni en contra porque no conocemos todavía el detalle de las corridas financieras.

"En los temas fiscales, como en la vida misma, 'el diablo está en los detalles'. Habremos de solicitar información incluso a la Secretaría de Hacienda en torno a los números propuestos", dijo Lerdo de Tejada.

Videgaray indicó que, sin cifras del impacto de la propuesta, no es posible dar una posición.

"No hay fecha definida para una reforma. Es la primera reunión. Queremos ver las corridas financieras porque es una propuesta con una carga técnica importante", dijo el mexiquense.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Claudia Salazar y Armando Estrop

La oferta

La reforma fiscal que promueven los senadores priistas indica los siguientes ajustes y ventajas.

Cambios

- Tasa del IVA del 16 a 12%
- Aplicación generalizada, excepto en la canasta básica de alimentos
- Medicamentos reclasificados
- Impacto en los productos que consume 40% de la población

\$70,000 millones ingresos adicionales

\$40,000 millones para los estados

Pretende tricolor enjuiciar a Adame

Héctor Raúl González y Emmanuel Salazar

(16 febrero 2011).- Corresponsal

CUERNAVACA.- Por presuntas omisiones en materia de seguridad y procuración de justicia, la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional anunció que buscará llevar a juicio político al Gobernador Marco Adame Castillo, Mandatario de extracción panista.

Amado Orihuela Trejo, líder del Revolucionario Institucional en la entidad, dijo que la intención surge de la petición hecha por líderes sociales que reprueban el trabajo del Gobernador.

"Estamos en una serie de reuniones con abogados que saben en relación a esta acción", expresó Orihuela Trejo. Para concretar el juicio político, la bancada del PRI sostiene pláticas con el resto de las fuerzas políticas que lo integran, ya que el tricolor sólo cuenta con 15 de los 30 diputados del Congreso. Para aprobar la solicitud es necesario el voto de dos terceras partes de los legisladores.

El anuncio de juicio político coincide con la presentación por escrito del cuarto informe de Gobierno de Marco Adame ante el Congreso del Estado.

Buscan careo

En Durango, el ex Gobernador priista Ismael Hernández fue emplazado a acudir a una audiencia convocada por el Juzgado Tercero de lo Civil para sostener un careo con José Aispuro Torres, ex candidato de la coalición PAN, PRD y Convergencia a la Gubernatura en los comicios de julio de 2010.

En conferencia de prensa, Aispuro Torres expresó su deseo de poder carearse con el ex Mandatario en relación a la

MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

denuncia que presentó Hernández cuando era Gobernador de Durango, luego de que el ex candidato lo vinculó con el crimen organizado.

"Yo espero que mañana esté el ex Gobernador, que no vaya a mandar un representante", dijo Aispuro Torres.

La denuncia fue presentada únicamente en el Tribunal Superior de Justicia de Durango.

Emmanuel Salazar

Impulsan priistas ley 'antitraidores'

Proponen reforma que impida postular a los que renuncian a su militancia

Claudia Guerrero y Erika Hernández

(16 febrero 2011).- La bancada del PRI en el Senado propuso ayer una reforma constitucional con la que pretende frenar la postulación de candidatos traidores a sus partidos en las elecciones estatales, municipales y del Distrito Federal.

Luego de enfrentar varias derrotas a manos de ex priistas, en estados como Guerrero y Sinaloa, los legisladores del tricolor pretenden que la Carta Magna obligue a los partidos políticos a postular a sus propios militantes en los procesos electorales.

El coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones, se pronunció a favor de sancionar el transfuguismo e insistió en criticar a quienes acuden al mecanismo de las alianzas para ganar una elección a cualquier costo.

"El problema está en que la ciudadanía es la que sufre, porque en el momento en el que gana las elecciones, esos candidatos no saben qué plataforma atender y la confusión se generaliza", señaló.

El candado contenido en la iniciativa establece que el candidato deberá tener por lo menos 18 meses de militancia para poder abanderar a la fuerza política que lo registre en la contienda.

La reforma pretende modificar el segundo párrafo de la fracción primera del Artículo 41 de la Constitución.

La senadora Norma Esparza, quien registró la iniciativa, sostuvo que los políticos mexicanos están obligados a actuar con congruencia e ir más allá de "asociaciones perniciosas por incongruentes".

Según la legisladora, los candidatos deben garantizar a los electores que no sólo conocen los principios de los partidos que los postulan, sino también que comulgan con ellos.

"De aprobarse la reforma se abatiría una conducta, oportunista y advenediza, por las eventuales inconsistencias en la formación política entre postulados y partidos, de frente no sólo a la militancia sino al electorado en lo general, que hoy se observa bajo la premisa del acceso al poder a cualquier costo, desvirtuando los fines y principios de los partidos políticos", señaló.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

La legisladora se refirió a las recientes confrontaciones electorales en las que partidos como el PRI enfrentaron la división interna y la fuga de cuadros.

"A nadie escapa que en el pasado reciente, los mexicanos hemos sido testigos de postulaciones emergentes y declinaciones oportunistas, espurias por incongruentes en torno al proyecto de nación y desde la antagónica postura filosófica de algunos partidos políticos", dijo.

Esparza sostuvo que las militancias de los partidos políticos han sido testigos mudos de candidaturas "ajenas", encabezadas por figuras públicas provenientes de otras filas partidarias y que, de último momento, resultan postuladas por otra fuerza política.

El PRI decidió impulsar la reforma luego de enfrentar fracasos electorales en estados como Sinaloa, con Mario López Valdez, y en Guerrero, con Ángel Aguirre, entre otros.

En el caso de Chiapas, Puebla y Oaxaca, los nuevos Gobernadores también militaron, en el pasado, en las filas del Revolucionario Institucional.

En fuga

Ejemplos recientes de políticos que se fueron a otros partidos y ganaron su gubernatura:

- Marcos Covarrubias Dejó el PRD el 19 de octubre de 2010. El PAN lo hizo su abanderado a la Gubernatura de Baja California Sur.
- Ángel Aguirre Renunció al PRI el 25 de agosto de 2010. Fue candidato en Guerrero de la alianza PRD-PT-Convergencia. El PAN declinó de último momento, en su apoyo.
- Mario López Valdez Renunció al PRI el 23 de febrero de 2010 porque no lo quisieron como aspirante a la Gubernatura. Fue postulado como candidato a Gobernador de Sinaloa por la coalición PAN-PRD-Convergencia.

Da revés tribunal a Telmex

Víctor Fuentes

(16 febrero 2011).- Un tribunal federal desechó por improcedente el amparo con el que Teléfonos de México impugnó una licitación del ISSSTE, que resultó en un contrato millonario para una filial de Grupo Televisa.

El Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa notificó la sentencia definitiva el pasado jueves, por lo que no fueron estudiados los argumentos de fondo de Telmex, que expuso que las bases del concurso para operar el Centro de Datos de Telecomunicaciones del ISSSTE fueron modificadas ilegalmente.

Operbes, filial de Televisa, y su asociada NextiraOne, obtuvo el contrato por mil 793 millones de pesos.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

El 4 de febrero de 2010, durante la junta de aclaraciones de la licitación, en la que formuló casi 400 preguntas, Telmex reclamó a funcionarios del ISSSTE los cambios a las bases para el concurso.

El representante de la Contraloría Interna del Instituto, Miguel Cuenca, sugirió un receso porque no se respondió a todas las inquietudes de Telmex; sin embargo, el responsable técnico de la licitación, Martín Feria Franco, rechazó la idea.

La empresa de Carlos Slim se amparó el mismo día: sin embargo no logró convencer a los tribunales ni a la Contraloría del ISSSTE sobre la necesidad de frenar el desarrollo del concurso para proveer hasta diciembre de 2012 servicios a mil 400 establecimientos, entre hospitales, clínicas, farmacias y oficinas administrativas.

"No existen elementos que evidencien que lo acontecido en la junta de aclaraciones haya ocasionado a la quejosa (Telmex) perjuicios de imposible reparación, al afectarle de manera cierta e inmediata sus derechos fundamentales", resolvió el tribunal colegiado al desechar el amparo.

Evalúa ALDF reelección en Tribunal

Difieren diputados sesión

Rafael Cabrera

(16 febrero 2011).- La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa aplazó discutir para el 22 de febrero el dictamen que busca permitir la reelección del presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF).

Aunque formaba parte de la orden del día de ayer de la sesión de la Comisión, los diputados acordaron retrasar una semana el análisis por las diferentes observaciones que se han presentado en torno al dictamen.

De inicio, los diputados Carlo Pizano, del PAN, y el priista Christian Vargas manifestaron su rechazo a la posibilidad de que el presidente del Tribunal pueda repetir en el cargo durante un año más.

La prórroga fue propuesta por el diputado perredista Julio César Moreno, presidente de la Comisión, quien reconoció que el dictamen de su autoría ha generado polémica en los legisladores.

Pizano dijo que la iniciativa restará facultades al Consejo de la Judicatura y las concentrará en el presidente del Tribunal y en su Oficialía Mayor, además de que va contra el artículo 122 constitucional que prohíbe la reelección.

"No debemos ir por la reelección y en cambio, debemos seguir el modelo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde no se permite al Ministro Presidente repetir otro periodo en el cargo".

El diputado señaló que detrás de la iniciativa está el actual presidente del Tribunal, Édgar Elías Azar, quien busca reelegirse pues su periodo de cuatro años concluye a finales de este año.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

La iniciativa busca reformar el artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal para permitir la reelección del presidente.

"El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF durará en su cargo cuatro años y podrá ser reelecto, por una sola vez para el periodo siguiente", dice la iniciativa.

Los diputados acordaron que el 21 y 22 de febrero se llevarán a cabo las entrevistas a los candidatos a magistrados que propuso el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, a la ALDF.

La idea es tener los dictámenes de reforma a la Ley Orgánica y de los nuevos magistrados para el periodo extraordinario, programado para el 24 de febrero.

La Comisión aprobó un dictamen para aplazar la reforma al código de Procedimientos Civiles para la entrada en vigor de la aplicación de los juicios orales en el DF.

Retrasan discusión

En la Asamblea Legislativa local se discutirá la reelección hasta el 22 de febrero de este año.

- La iniciativa para permitir la reelección del presidente del TSJDF se presentó la medianoche del 17 de diciembre, aunque no estaba en la orden del día.
- De aprobarse, el actual presidente, Édgar Elías Azar, podría reelegirse a finales de este año para continuar en el cargo hasta 2015.
- Se pretende que con la iniciativa se reforme el artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal.
- La ALDF deberá aprobar los diez nombramientos de nuevos magistrados del Tribunal que realizó el Jefe de Gobierno el pasado viernes y dos magistrados más que fueron ratificados.

PLAZA PÚBLICA / Crisis francoamericana

Miguel Ángel Granados Chapa

(16 febrero 2011).- La tensión entre los gobiernos de Francia y México llegó a un punto crítico al frustrarse el programa de actividades culturales mexicanas en aquel país y cuando las autoridades de las dos naciones cruzaron juicios y anuncios que empeoran la situación.

El presidente Sarkozy ha hecho del proceso a su compatriota Florence Cassez un tema personal. Después de que en su visita a México introdujo el caso en una agenda que no lo incluía, recibió anteayer a los padres de la ciudadana francesa sentenciada a 60 años de prisión por secuestro y otros delitos. Con ellos a sus flancos ofreció una conferencia de prensa en que, en su calidad de anfitrión y autor de la iniciativa del Año de México en Francia, anunció que ese proyecto se realizaría. Dijo que suspenderlo "sería una ofensa para el pueblo mexicano y, por lo tanto, una decisión perfectamente inoportuna y contraria para los dos pueblos". Decidió proceder de ese modo después de conversar telefónicamente con la prisionera, quien le pidió mantener el programa.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Quizá le sugirió, porque eso había declarado, que en las actividades se recordara su situación. Por eso Sarkozy dijo que el festival sería dedicado a Cassez.

Dijo algo más el mandatario francés. Reveló que el presidente Felipe Calderón le escribió "que planeaba la transferencia de Florence Cassez", cuya negativa actual es el punto de fricción del que partieron las actividades y declaraciones que han llevado a esta crisis a la relación bilateral. Salvo que el presidente francés haya llegado al extremo de mentir para justificar su posición, y no se haya ofrecido tal paso, será útil conocer el documento aludido, para saber qué condiciones cambiaron al punto de que ahora se rehúsa el traslado de la presa a su país de origen.

El lunes por la tarde, sin referirse a ese apunte, el gobierno mexicano canceló su participación en el conjunto de actividades programadas para este Año. La Secretaría de Relaciones Exteriores reaccionó de inmediato con tono áspero. Tras explicar que la prisión de Cassez obedece a decisiones judiciales ajenas al Ejecutivo, la Cancillería lamentó "que se pretenda vincular un caso del orden estrictamente penal con las relaciones entre dos naciones que han mantenido una larga historia de amistad y una profunda afinidad de valores". Calificó como "realmente sorprendente que un jefe de Estado tome una decisión de política exterior que afecta los vínculos entre dos pueblos y gobiernos en consulta con una persona condenada por la justicia mexicana por delitos de naturaleza particularmente grave".

Perturbado de ese modo el programa cultural, razonó la Cancillería, el gobierno mexicano canceló su participación en esas actividades, pues considera que "no existen las condiciones para que el Año de México en Francia se lleve a cabo de manera apropiada y que cumpla con el propósito para el que fue concebido". La Secretaría de Relaciones, sin embargo, dejó abierta la posibilidad de que las cosas cambien, pues no dio por definitiva su propia decisión. La dejó sujeta a la comprobación de que "existen las condiciones indispensables para el desarrollo" del proyecto suspendido, "conforme a los términos en que ambos gobiernos acordaron llevarlo a cabo".

Sarkozy no tiene confianza en los tribunales mexicanos, pero tampoco en los de su país. Está en curso un conflicto entre el Presidente y la judicatura francesa por un denuesto presidencial a la corporación judicial, a partir de una impopular decisión. El 3 de febrero Sarkozy criticó la libertad de un preso peligroso. Dijo que era un error dejar "salir de prisión a un individuo como el presunto culpable sin asegurar que tendría un seguimiento", y anunció que "los que dejaron que esto ocurriera serán sancionados". Se trata del caso de un delincuente pertinaz que tras su liberación por otros delitos asesinó y descuartizó a una joven. El juez involucrado alega que su sentencia sí previó el seguimiento, pero no se aseguró de que su orden se cumpliera y en efecto el delincuente careció de la asesoría para su reinserción social. El responsable de esa omisión argumenta a su vez que por falta de recursos su servicio funciona mal, pues sólo dispone de 27 personas para asesorar y seguir a 4 mil reos en libertad condicional. La censura presidencial fue acogida con malestar por los juzgadores que practicaron el jueves pasado "una huelga de togas" -sólo atendieron los casos impostergables-, y se concentraron en diversas ciudades de Francia para demandar del Presidente una disculpa que hasta ahora no ha ocurrido.

La desconfianza de Sarkozy en la justicia mexicana tiene asidero. La captura de Florence Cassez y otros secuestradores se grabó para beneficio de la imagen pública de la Agencia Federal de Investigaciones y su jefe Genaro García Luna, ahora ascendido a secretario de Seguridad Pública federal. La patraña arroja duda sobre la legalidad del proceso entero, pero no fue considerada por el tribunal que la semana pasada negó el amparo definitivo a Cassez, porque el video correspondiente no figuraba en el expediente sobre el que los magistrados se pronunciaron. Sí constaban en el juicio, sin embargo, otras deficiencias procesales. Tanto las víctimas como algunos testigos emitieron declaraciones y testimonios contradictorios. Se comprende que las personas

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

secuestradas no tuvieran claridad respecto de lo que les sucedía, debido a la conmoción que padecían. Pero un testigo súbito dijo haber visto a Cassez espiando a su víctima en días en que la inculpada se hallaba en Francia. Cajón de Sastre

Carmen Aristegui volverá el lunes 21 a su espacio noticioso en MVS y en las emisoras de muchas ciudades de la República donde su servicio se extendía. Así lo comunicaron la periodista y la empresa concesionaria que dedicaron no pocas horas de reflexión conjunta al conflicto surgido el 4 de febrero anterior y reafirmaron la vigencia de su código de ética. Sobre la base de la buena fe, el profesionalismo, la responsabilidad social y el reconocimiento de la importancia de servir a los públicos que han seguido esa emisión duradera ya más de dos años, Carmen Aristegui y MVS resolvieron entrar en una nueva etapa de su relación. Ninguna de las partes fue ajena a la vasta reacción pública suscitada por la suspensión de las relaciones laborales de la notable periodista. Por ello de una situación en que todos perdían se ha pasado a la contraria, en que todos ganan, particularmente los oyentes a quienes se les restituye su derecho a la información y el análisis practicados por Carmen Aristegui.

miguelangel@granadoschapa.com

JAQUE MATE / Cassez y Genaro

Sergio Sarmiento

(16 febrero 2011).- "En el caso de Florence Cassez, se sabe que el proceso se desarrolló en condiciones sospechosas".

Frédéric Mitterrand, ministro de cultura de Francia

Yo no sé si Florence Cassez es culpable o inocente de haber participado en los secuestros de la banda de Los Zodiaco. La información disponible es contradictoria y la práctica mexicana de ocultar los expedientes judiciales profundiza la desconfianza (¿a quién se le ocurre que esconder el contenido de los procesos puede ayudar a la credibilidad del sistema jurídico de un país?).

Lo que sí sé es que en cualquier país con un verdadero estado de derecho la falsa reescenificación de la captura de los supuestos miembros de la banda y el rescate de los secuestrados que el 9 de diciembre de 2005 montó el entonces director de la AFI, Genaro García Luna, habría derrumbado el caso.

En México este montaje no sólo no fue castigado sino que el presunto organizador fue premiado con el cargo de secretario de Seguridad Pública del gobierno del presidente Felipe Calderón. En esta responsabilidad le ha tocado el mayor aumento de violencia en la historia de nuestro país.

Lo que sabemos del caso, a pesar del ocultamiento sistemático de los expedientes, es que Florence Cassez y su pareja, Israel Vallarta, fueron detenidos el 8 de diciembre de 2005 en la carretera México-Cuernavaca al salir de casa de Vallarta. Fueron retenidos de manera ilegal durante un día sin que se les presentara al Ministerio Público. En ese lapso, desde la oficina del director de la AFI se citó a varios medios de comunicación para acompañar un

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

operativo. A la mañana siguiente se llevó a cabo el supuesto rescate de unos secuestrados y la detención de Cassez y Vallarta. Las circunstancias de esta reescenificación no tuvieron nada que ver con las de la detención real.

Las principales pruebas en contra de Cassez son, al parecer, los testimonios de una madre y de su hijo que se encontraban secuestrados en la casa de seguridad donde se llevó a cabo el montaje. Los abogados de la francesa afirman que las víctimas cambiaron sus testimonios y reflejaron en ellos la falsa versión de la reescenificación de la captura. Cassez dice que nunca estuvo enterada de las actividades delictivas de Vallarta, quien ha corroborado esta declaración. Es difícil, sin embargo, llegar a una conclusión definitiva sobre el caso sin examinar directamente los expedientes.

Este caso demuestra una vez más el daño que la falta de transparencia le hace a la credibilidad del sistema jurídico mexicano. En otros lugares del mundo los juicios son públicos. En México, la Constitución también supuestamente garantiza este carácter público de los juicios, pero la verdad es otra. Solamente las partes de un juicio pueden tener acceso a los expedientes. Dicen los legisladores y algunos juristas que esto se hace para proteger los derechos de los acusados y para evitar juicios mediáticos. La realidad es radicalmente distinta. La falta de juicios públicos despoja a los acusados de sus derechos y genera sospechas sistemáticas. No evita el interés de los medios, pero sí hace imposible que el tratamiento pueda estar bien informado.

Ante la falta de acceso a los expedientes, la sociedad no puede saber si Cassez es inocente o culpable. De lo que sí hay certeza es que la AFI actuó de forma inadecuada al retener a los detenidos para, en vez de presentarlos al Ministerio Público como dice la ley, montar un circo mediático. Las sospechas generadas por este montaje envenenan hoy la relación entre México y Francia y han creado una nueva guerra de los pasteles. Pero el responsable de la acción ilegal es hoy el secretario de Seguridad Pública de nuestro país.

Clases medias

Los gobiernos mexicanos siempre han justificado los subsidios y tratos especiales fiscales diciendo que son para beneficiar a los pobres. La verdad es que la mayor parte favorece a las clases medias. La tendencia se fortalece ahora con la deducción a las colegiaturas de las escuelas privadas.

www.sergiosarmiento.com

Sergio Aguayo Quezada / El laberinto

[Sergio Aguayo Quezada](#)

(16 febrero 2011).- Los valores democráticos vagan desorientados por el laberinto de las instituciones anquilosadas. Una tarea prioritaria para la sociedad organizada es rescatarlos porque ésta es una de las claves para salvar la democracia.

El Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) y el Instituto de Cambio Cultural de la Universidad de Tufts aplicaron, en 2010, una encuesta sobre los valores de la sociedad mexicana; es un documento indispensable para entender qué pensamos, queremos y sentimos y por qué somos tan contradictorios. Presento a continuación un bosquejo a grandes rasgos (para porcentajes y matices véase el texto en www.sergioaguayo.org).

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

La investigación pone cifras a la mexicanidad. Con sus variaciones regionales, las mayorías rechazan las injusticias, la corrupción y la inseguridad. También les disgusta dar mordidas a la autoridad, meterse a la brava en una cola o mentir por sistema (el que no haya "enfermado" a la mamá que tire la primera piedra). Hay, finalmente, unidad tras el convencimiento de que las élites políticas y económicas son arbitrarias, abusivas y aprovechadas.

Los arrebatos de decencia son frenados por una serie de inercias permitidas por instituciones débiles. Quien quiera tener éxito o simplemente sobrevivir es presionado para sumarse a la corrupción, el cinismo y la prepotencia que son los rasgos que distinguen la operación diaria de buena parte de la institucionalidad pública y privada. Hay el convencimiento de que los ascensos en el trabajo vienen, sobre todo, de la relación que se tenga con los jefes sin que importen demasiado las capacidades o los esfuerzos. De ahí nace la cascada de refranes: "vivir fuera del presupuesto es vivir en el error", "es el año de Hidalgo", "la que quiera azul celeste que se acueste", etcétera.

El desaliento también viene de una sequía de proyectos de nación que convenzan y entusiasmen a las mayorías por su coherencia y profundidad. Tampoco hay indicios de que un partido o líder político propongan vías de escape al laberinto de la vida diaria. Las soluciones, cuando las tienen, siempre son para cuando lleguen al poder. Para sobrevivir, las virtudes cívicas y personales tienen que refugiarse en la introspección individual, en los espacios de la familia o en los pequeños grupos.

Las sociedades tardan en reaccionar pero lo hacen. Hace una década Vicente Fox inició su peregrinar hacia la capitulación ética. Fue un golpe brutal para quienes creíamos que con la alternancia y el federalismo florecerían los valores cívicos. El impacto ha ido superándose y van surgiendo las iniciativas y los acuerdos tras agendas precisas. Es el caso de la Coalición Ciudadana por la Educación: Muévete por la educación (www.porlaeducacion.org), que coordina Tere Lanzagorta para combatir el corporativismo maligno de Elba Esther Gordillo; o la movilización a favor de las candidaturas independientes promovida desde Nuevo León por Evolución Mexicana, organización encabezada por Lorenia Canavati y Tatiana Clouthier.

Éstas y otras iniciativas refrendan una lección de la transición: las esperanzas de cambiar mejoran cuando coinciden la sociedad organizada de izquierda y derecha. No olvidemos que la alternancia se aceleró cuando Luis H. Álvarez y Heberto Castillo llegaron a un entendimiento en 1986. En otras palabras, la sociedad organizada puede mantener sus identidades y unirse en acuerdos mínimos.

Hace algunas semanas me invitaron a participar en el Acuerdo Nacional de México a Debate que se presenta este miércoles 16 de febrero. El objetivo es reunir a los diversos en torno a un programa común (véase la síntesis ejecutiva en www.sergioaguayo.org). Entre los convocantes iniciales están Emilio Álvarez Icaza (ex ombudsman capitalino), Genaro Góngora (ex presidente de la Suprema Corte de Justicia) y Alberto Núñez Esteva (ex presidente de la Confederación Patronal Mexicana, Coparmex). Medité antes de aceptar porque comparto algunas de las propuestas, pero estoy en desacuerdo con otras (en particular con la santificación de la economía de mercado y el silencio sobre el papel del Estado en la economía).

Me uní porque es urgente una convergencia para tener más posibilidades de ser escuchados por quienes gobiernan. Coincidir no significa claudicar en los esfuerzos que cada quien realiza. Es, por otro lado, un esfuerzo por encontrar vías de escape al laberinto en el cual deambulan y languidecen los valores democráticos de México.

La miscelánea

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

Se desinfló el compromiso con los consumidores del senador priista Jesús Murillo Karam. De activo promotor de las acciones colectivas se transformó en padrino de una ley reglamentaria que favorece a las grandes empresas. Que la sociedad tenga instrumentos mínimos para defenderse de los depredadores depende ahora de que los diputados corrijan el adefesio aprobado por el Senado.

Agradezco las sugerencias de Roger Aleph y la colaboración de German Petersen.

Comentarios: www.sergioaguayo.org; Twitter: @sergioaguayo; Facebook: SergioAguayoQuezada

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(16 febrero 2011).- HAY SUCESOS QUE, ni con la mejor voluntad hacia México, pasan sin reclamos airados en Washington. Sobre todo cuando se trata del asesinato de un agente del gobierno estadounidense en suelo extranjero.

CUANDO en 1985 -casualmente también en febrero- la banda de Rafael Caro Quintero mató en Guadalajara a Enrique Camarena, agente de la DEA, se sembró una profunda suspicacia en la relación bilateral que persiste hasta hoy.

POR ESA RAZÓN es de esperarse que el ataque a dos agentes norteamericanos -y la muerte de uno de ellos-, en San Luis Potosí, revivirá el coro apocalíptico de voces contra México.

YA SE VERÁ levantar su dedo flamígero a congresistas, furibundos periodistas televisivos, algún militar con ganas de pelea, los eternos apóstoles del Estado fallido y, en general, todo aquel que quiera capitalizar políticamente la animadversión contra el vecino del sur.

Y ESO a pesar de que la propia Janet Napolitano, la secretaria de Seguridad Interna, reaccionó ante el crimen de manera por demás mesurada.

SI HABÍA un mal momento para un acto de tal gravedad, ese momento es precisamente el actual cuando se discute en el Congreso estadounidense el presupuesto en el que van incluidos los fondos de la Iniciativa Mérida.

SI YA DE POR SÍ la agenda internacional estaba pesada, peor se pone la cosa con una confrontación potencial con Estados Unidos.

SÓLO a la delincuencia organizada le conviene una nueva crisis en la relación entre Los Pinos y la Casa Blanca.

¡ZOCK!, ¡PUM!, ¡ZAS!, ¡KLANK! No, no es un viejo capítulo de la serie de televisión Batman, sino la reunión del pasado lunes del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

ASÍ SE ESCUCHABA el aquelarre panista, debido al agarrón que se dieron los dos principales aspirantes a la candidatura en Michoacán: el senador Marko Cortés y Luisa María Calderón Hinojosa, hermana de ya saben quién.

CUENTAN QUE se dijeron y se acusaron de todo: que si están usando recursos públicos para promoverse, que si ella abusó de los nexos familiares para posicionarse, que si él está haciendo filtraciones dolosas, que si ella empezó la guerra sucia... ¡uff!

Y ESO QUE el lunes era Día del Amor y la Amistad. ¡Que si no!

TAL PARECE que la traída y llevada salida de Alfredo Elías Ayub de la Comisión Federal de Electricidad -ahora sí- está por concretarse.

AL MENOS en los pasillos de la propia CFE aseguran que en cuestión de días el reconocido funcionario dirá adiós al servicio público, después de 30 años de desempeño.

LO INTERESANTE es que, al parecer, el sucesor de Elías Ayub lleva por iniciales la "A" de Antonio y la "V" de Vivanco.

¿Y ÉSE QUIÉN ES? Pues ni más ni menos que el coordinador de asesores de la Presidencia de la República.

DE CONFIRMARSE el nombramiento, lo más seguro es que más de uno entrará en cortocircuito preguntándose: ¿y Vivanco dónde aprendió a ser electricista?

¡OUCH! Qué machucón les puso el morelense Marco Antonio Adame a sus colegas gobernadores.

AYER MISMO el mandatario presentó su informe de gobierno y, como debe ser, sólo se enteraron sus paisanos. ¿Por qué? Pues porque contrario a lo que han hecho otros, sólo contrató anuncios a nivel local.

NADA de andarse anunciado por todo el país en red nacional, como una estrella más del canal de las estrellas. ¿Están oyendo Enrique Peña y Emilio González Márquez?